

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN DESARROLLO

**EDUCACIÓN SEXUAL A NIVEL ESCOLAR, UNA NECESIDAD
SOCIAL.**

ANDREA LIMAICO ROBALINO

DIRECTOR: WLADIMIR SIERRA

QUITO, 2010

ÍNDICE

PÁGINAS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: INFANCIA Y SEXUALIDAD	
1.1 Definición de infancia	10
1.2 Etapas de crecimiento del niño/a	10
1.3 Relación del niño/a con su sexualidad.	22
CAPÍTULO II: PROCESO DE SOCIALIZACIÓN	
2.1 El niño/a en la familia	28
2.2 La niñez en la escuela.	33
2.3 La niñez y los medios de comunicación.	39
CAPÍTULO III: LA EDUCACIÓN SEXUAL ¿DÓNDE ESTAMOS?	
3.1 Sexualidad y concepciones religiosas.	46
3.2 Sexualidad y sociedad.	50
3.3 Sexualidad y Estado	54
CAPÍTULO IV: EDUCACIÓN SEXUAL A NIVEL ESCOLAR, UNA NECESIDAD	
4.1 ¿Qué saben los niños/as de sexualidad?	60
4.2 Ecuador: La situación de la niñez respecto a su sexualidad.	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	
BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, dos de cada diez jovencitas que llevan una vida sexual activa iniciaron sus experiencias entre los 12 y 14 años. Según este grupo, casi siete de cada diez adolescentes mantienen relaciones sexuales y casi todos ellos, conocen a alguna adolescente embarazada.¹

Si sabemos que en nuestro país la edad promedio para iniciar la vida sexual es los 13 años, según la consulta sobre salud materno infantil de Endemain del año 2003, resulta casi absurdo impartir educación sexual en los últimos años de educación secundaria. Los pocos colegios que dictan este tipo de instrucción, lo hacen para sus estudiantes de 15 o 16 años en adelante cuando “ya son maduros y responsables”.

De 200 casos de adolescentes embarazadas, la mitad tenían instrucción secundaria,² lo que demuestra que la causa de este problema no es directamente la falta de educación académica, pero sí la falta de educación sexual.

A nivel escolar, a los niños y niñas se les habla del respeto a los adultos (a sus padres, maestros, etc.) pero no del respeto a sí mismos y del respeto que merecen de esos mismos adultos.

Niños y niñas conocen de normas y valores sociales, que les indican cómo comportarse en distintas situaciones, pero desconocen cómo deben reaccionar frente a una situación de peligro, que atente a su dignidad e intimidad.

Desgraciadamente, una vez más, los archivos silenciosos de nuestro país dan fe de lo que pasa, tras la vista de mucha gente. Hay cientos, por no decir miles, de casos de abuso sexual contra niños y niñas que temen denunciar la agresión de la que fueron objeto por temor a represalias y asumen para ellos la culpabilidad de lo sucedido, o porque

¹ Diario Hoy. *Colección de salud*. Internet www.hoy.com.ec/libro6/joven1/jo09 Acceso: 10 de junio 2009.

definitivamente, ignoran por completo el delito del que fueron víctimas y consideran “normal” que otros utilicen su sexualidad.

Pero de los pocos casos que salen a la luz, la inoperancia del sistema penal ecuatoriano se encarga de evitar su castigo y poco o nada se hace para endurecer las penas y amedrentar a los próximos verdugos.

Casos como el de Galápagos en el año 2003 donde más de una decena de niñas y niños fueron violados y abusados por un matrimonio, quienes se encubrían en una supuesta escuela de baile y aunque fueron detenidos, la sentencia tardó demasiado en llegar a pesar de múltiples y evidentes pruebas de culpabilidad.

Otros como el de Otavalo, también en el año 2003 y el de Guayaquil en agosto del 2004, donde varios niños y niñas fueron abusados y violados, además utilizados para videos pornográficos, por ciudadanos ecuatorianos y extranjeros.

Son algunos de los casos más *comentados*, pero lamentablemente no los únicos. Se estima que en el año 2000, por lo menos 5.200 niñas fueron explotadas sexualmente en tres ciudades del país³.

Ciertamente, la educación sexual a nivel escolar no acabará con hechos repugnantes como estos, para ello se requiere una profunda reestructuración social a nivel mundial, y en todas sus esferas. No hay que olvidar que la explotación sexual infantil, mueve millones de dólares al año y es un negocio apadrinado por muchos, en muchos países.

Por otro lado, el abuso sexual también responde a ciertas patologías psicológicas, que requieren de otro análisis.

Pero lo que sí puede conseguir la educación sexual es, por un lado, que niños y niñas conozcan su cuerpo y tengan conciencia de sus partes íntimas, de sus reales nombres, fisiología, profilaxis y cuidados; explicarles que solamente pueden ser tocados por ellos

² ÍBID

³ UNICEF. *Abre los ojos*. Internet www.unicef.org/ecuador Acceso: 25 de mayo 2009

mismos o por ciertas personas para fines específicos como el médico, y que no hay ningún motivo para que sean tocados u obligados a tocar a nadie.

De igual manera, los niños y niñas deben aprender a respetar la intimidad y la sexualidad de los otros, las consecuencias *buenas* y *malas* de la práctica sexual, y fomentar en ellos desde corta edad, la capacidad de decir NO y de aprender a tomar decisiones responsables.

Educar a un niño o niña respecto a su sexualidad, seguramente no será la solución a los desordenes sociales que hoy vivimos y de los cuales ellos son víctimas mayoritarias, pero sí será una gran oportunidad para evitarlos.

Tras cinco años de camino por la Escuela de Sociología, el compromiso de influir de manera positiva en mi entorno encuentra el momento de volverse real. La intención de adquirir un título profesional me obliga a pensar en qué hacer para que el paso por la universidad no haya sido en vano.

Muchas fueron las alternativas y opciones de temas para ser tratados en el trabajo final para la titulación, pero no quería que todo el bagaje conceptual se quedara en eso. Busco que este trabajo sirva para mejorar las condiciones de vida de niños y niñas en la actualidad y que el esfuerzo académico no se reserve para un archivo, sino que sirva para alterar de manera adecuada a un grupo social específico.

Hoy por hoy, el avance de la ciencia y la tecnología nos obligan a caminar más rápido. A superar los miedos y poner en debate los temas por siglos ocultados. Las tecnologías comunicativas, *hablan* abiertamente, en todo momento y para todo público, de todo aquello que en el hogar, la escuela, la iglesia, nos empeñamos en silenciar.

La educación sexual desde temprana edad, permite formar niños y niñas conocedores de sus derechos en este ámbito, con la suficiente seguridad para hacerlos respetar y denunciar si son atropellados.

Niños que han sido violentados en su intimidad, tienen una alta probabilidad de ser adultos victimarios de otros menores. La ignorancia, la violencia, el rencor social, constituyen un

círculo vicioso del cual hoy mismo nuestras sociedades son testigos y es aquí donde la educación se vislumbra como la única medida no coercitiva que tenemos para poder frenarlo.

Muchos de los conflictos sociales que a menudo observamos, podrían ser evitados si la comunidad superara sus tabúes y se enfrentara con la realidad.

Impartir educación sexual a nivel escolar es una de esas oportunidades de romper con limitaciones ideológicas, religiosas o moralistas mal infundadas. Hablarles de estos temas a los niños no constituye un atentado a las *buenas costumbres* o a los valores. Constituye un *valor agregado* a la educación y formación impartida por los padres o núcleo familiar, un valor agregado que les permite defender lo que saben. Es su derecho y el espacio inquebrantable de su intimidad.

Implementar educación sexual a nivel escolar, exige la intervención de un grupo de especialistas de diversas áreas y con diferentes enfoques. Pedagogos, psicólogos, antropólogos, religiosos, sociólogos, entre otros, deben formar parte de la educación integral de los niños y niñas, que es lo que el presente trabajo busca.

La sexualidad y su influencia en el desarrollo y construcción de la personalidad de cada individuo, ha sido un tema tratado y analizado con más fuerza en el campo de la psicología, más que en otras áreas.

Es para mí necesario, como próxima alumna a titularme de Socióloga, tratar estos temas que no son tan comunes en las aulas de la clase, pero que son una realidad del día a día en nuestro país.

Como ya lo he ido mencionando, este trabajo buscará reafirmar la importancia y necesidad social que tiene el educar en sexualidad a los niños y niñas.

Pero además, esta investigación pretende:

- Enfatizar en la urgencia que representa abordar el tema de la sexualidad, desde una perspectiva abierta, evitando las posturas sesgadas por susceptibilidades religiosas, moralistas, políticas y de otra índole.
- Conocer cuál es la posición de padres y maestros frente a esta problemática y por qué de su apertura o rechazo a la implementación de una materia de educación sexual en las escuelas.
- Investigar qué ha hecho o qué está haciendo el Ministerio de Educación respecto a reformas de pènsum, para la inclusión de esta materia.
- Plantear la posibilidad de realización de un proyecto, en caso de que no exista ninguna propuesta oficial por parte del Estado, que busque la inclusión de educación sexual en las escuelas, solventado con estudios de caso y la participación de actores multidisciplinares, que desde sus propias áreas de trabajo, den las pautas de cómo, con qué herramientas, qué pedagogía, a qué plazos, etc., se debe impartir dicha educación.
- Aportar a la Escuela de Sociología con un trabajo sensible, sin dejar de ser profundo. Que llame la atención de los profesionales de la academia, pero no sólo por el compendio teórico, sino y sobretodo por la importancia social del tema.

Para conseguir estos propósitos, haré uso del método Marxista. Investigar una realidad pero no con el fin de conocerla simplemente, ni permanecer aislados frente a ella. Conocerla para buscar cambiarla y pretender mejorar las condiciones de la relación niños-niñas, adultos-niños(as) en torno al ámbito de la sexualidad y el respeto hacia ella.

Demostrar que impartir educación sexual a nivel escolar es necesario, pretende cambiar una realidad triste y desafiante: la de muchos niños y niñas que por desconocimiento consienten un abuso sexual y no saben que están violando su intimidad, sus derechos vitales. Además demostrar que impartir educación sexual es una exigencia de la formación integral que el mundo de hoy requiere para conseguir seres humanos en toda la extensión

de la palabra, que sepan responder a los retos del futuro, pero también que puedan defenderse de los riesgos de la vida actual.

Los medios de comunicación hablan abiertamente del tema pero no educan ni forman, sólo muestran y los niños necesitan respuestas reales y oportunas a sus preguntas y orientación a sus dudas.

Considero que es imprescindible cambiar, al menos en ese aspecto, la realidad de los niños y niñas de nuestro país, romper mitos y miedos. La coyuntura actual nos obliga a hablar de frente y con un lenguaje claro para no dar lugar a equivocaciones e ideas distorsionadas en la mente de los infantes.

Solamente conociendo nuestros derechos y conociéndonos a nosotros mismos, podemos respetar la intimidad del otro y gozar de una verdadera libertad.

Busco con este método responder a mi pregunta inicial ¿Cuán importante es impartir una materia de educación sexual a nivel escolar? Sobra decir que para mí resulta sumamente importante e intento que el resultado final de esta investigación (y por ello el método utilizado) sea el haber demostrado la necesidad imperiosa de impartir estos conocimientos, en consecuencia cambiar una realidad.

Para desarrollar el tema propuesto y seguir una línea que me permita dar respuesta a mi hipótesis inicial, haré un uso combinado de técnicas cualitativas y cuantitativas.

TÉCNICAS CUALITATIVAS:

A fin de describir y conocer la situación.

1. Entrevistas.

- Se realizarán a psicólogos infantiles y sociales, para abordar temas como: la relación de la niñez con su sexualidad; la importancia que tiene y la influencia que ejercen la familia, escuela, sociedad y medios de

comunicación sobre los infantes y su comportamiento en torno a la sexualidad.

- Entrevistas a representantes de la Iglesia y el Estado, a fin de conocer qué postura mantiene cada institución respecto al tema y sus iniciativas al respecto.

2. Análisis bibliográfico y de contenidos.

- De libros que aborden el tema de la sexualidad desde la Psicología, Sociología. Que traten la diferencia entre sexo y sexualidad, la simbología que hay entorno a ello, la importancia de hablar de sexualidad para el desarrollo de una sociedad, el imaginario ecuatoriano al respecto.
- Análisis y apoyo de material de hemeroteca, a fin de conocer lo que los medios de comunicación *hablan* sobre el tema en cuestión.

TECNICAS CUANTITATIVAS:

A fin de describir las relaciones causales entre varios sujetos - actos (situaciones).

1. Datos estadísticos.

- Se analizarán las cifras del abuso y explotación sexual infantil que existe en el Ecuador, y los grupos donde se producen mayoritariamente estos delitos.

Para poder llegar al resultado final del presente trabajo, se han dividido los temas, a fin de ir descubriendo en el camino las distintas categorías que son parte del tema.

En el primer capítulo denominado Infancia y Sexualidad, en su primer apartado partiré de la definición de infancia y cómo se la muestra en el entorno social. Desde este lado, y remitiéndome a varios autores, buscaré las premisas básicas que definen las etapas en el crecimiento del niño y niña y desde los principales enunciados, ir construyendo lo que constituyen las principales características que conforman el concepto de Infancia.

Paralelamente a la categorización de infancia, se hablará de las etapas del crecimiento de los niños y niñas. Aquí se abordará cuáles son, qué años abarca cada una y qué la caracteriza. Se conceptualizará cada etapa y su relación o exclusión con el mundo de la sexualidad de niños y niñas.

Para culminar este primer capítulo, el, último apartado está dedicado a la relación del niño/a con su sexualidad. Se analizará cómo el niño y niña descubre su sexualidad, cómo reacciona frente a ello y que implicaciones conlleva en su relación con otros niños y niñas. Brevemente se hará una distinción entre sexo y sexualidad.

En el segundo capítulo, dedicado al Proceso de Socialización, lo separaré en tres apartados. El primero, dedicado al niño/a en su familia, se observará la influencia de la familia sobre los infantes en cuanto al descubrimiento y asimilación de su sexualidad.

Después de conocer la realidad de la niñez en su primer núcleo social, el segundo en ser analizado será el niño/a y la escuela. Aquí el objetivo será entender ¿Cómo se aborda la sexualidad infantil en este entorno? Y cómo se entiende la educación sexual.

En el último apéndice de este capítulo, se hará un acercamiento a la realidad de niños y niñas con los medios de comunicación. Qué es lo que los medios de comunicación muestran a los niños y niñas sobre sexualidad y cómo lo muestran. Se enfatizará en el mensaje que logra calar en los infantes.

Ya en el tercer capítulo, abordaré la Educación Sexual ¿Dónde estamos? Para ello, la primera posición en analizarse será la Sexualidad y concepciones religiosas. Se analizará cómo concibe la religión, enfatizando en la Católica por ser la de mayor seguimiento en nuestro país, lo relacionado a la sexualidad, qué le dice a los niños y niñas al respecto.

El segundo apartado será respecto a la Sexualidad y sociedad. Se observará cuáles son los patrones sociales respecto a la sexualidad, que perciben los niños y niñas sobre estos patrones y que herramientas utiliza el medio para conseguir la asimilación de los mismos.

Y finalmente, en este capítulo se tratará la Sexualidad y Estado. Se verá que posición tiene el Estado ecuatoriano frente a los derechos sexuales de los niños y niñas. Qué se ha hecho, qué se ha avanzado en materia legal al respecto, reformas constitucionales, etc. Se dará atención especial al tratamiento que el Ministerio de Educación está dando al tema de la educación sexual y que planes tiene al respecto.

El último capítulo de este trabajo, busca recopilar toda la información previamente analizada y contestar la pregunta inicial de esta investigación. Educación Sexual a nivel escolar, una necesidad, titula este apartado que contiene dos apéndices:

¿Qué saben los niños de sexualidad? Aquí se examinará qué saben, cómo lo supieron, quién les dijo y qué piensan los niños sobre la sexualidad. ¿Qué opinan ellos de recibir educación sexual en sus escuelas? Se analizará la respuesta de niños de diferentes escuelas.

Y a manera de síntesis, el último compendio trata sobre Ecuador: La situación de niños y niñas respecto a su sexualidad. Tras toda la investigación por temas y áreas, aquí finalmente se compilará los datos e información hallados y con ello reconstruir y mostrar cómo está la situación actual. En esta parte entonces quedará contestada la pregunta inicial y solventada mi hipótesis de la necesidad urgente que tiene el país de considerar la educación sexual como elemento obligatorio a ser impartido en las escuelas. Y que sea considerado dentro del pènsuam oficial y no que quede a criterio o elección de cada establecimiento.

CAPÍTULO I: INFANCIA Y SEXUALIDAD

“Nos deben consultar porque nosotros vivimos nuestros problemas
y somos los únicos que sabemos las soluciones.”

*Santiago García Couto, 15 años, de Uruguay. Sesión Especial de la Asamblea General de las
Naciones Unidas en favor de la Infancia 8 a 10 de mayo de 2002.*

Este primer capítulo abordará, desde la visión de las ciencias sociales, la idea de la infancia y su definición. El contexto para la construcción de este concepto y un acercamiento hacia las ciencias de la vida, para desde la biología entender a qué etapa de la vida le llamamos infancia y dentro de ésta cuál es el proceso de crecimiento de los niños y niñas.

Para el segundo apartado de este primer capítulo, la categoría de infancia se une al de sexualidad, para explicar vinculación de niños y niñas con su ser sexuado.

1.1 DEFINICIÓN DE INFANCIA

1.2 ETAPAS DEL CRECIMIENTO DEL NIÑO/ A

Es imprescindible indicar que en un inicio los dos subtemas antes enunciados, se pretendió tratarlos de manera independiente. Tras la revisión en los textos, la definición de *infancia* y *las etapas del crecimiento en la vida de los niños/as* están interrelacionados y no pueden hablarse por separado.

Para mostrar la importancia de abordar un aspecto de la vida humana (la sexualidad) en un grupo social determinado (niños y niñas en edad escolar) es necesario entender el grupo sobre el cual se pretende actuar y el momento de la vida y desarrollo en el que se encuentran.

¿Qué es la *infancia* y cómo se muestra en el entorno social? ¿A qué llamamos infancia, a qué etapa de la existencia humana corresponde?

La premisa básica es que la idea de infancia es una construcción social, apoyada en condiciones y enunciados biológicos, atravesada por recurrentes debates desde la historia y la sociología.

Es una definición más de las ciencias sociales y humanas que de las naturales, ya que la infancia es “algo variable desde el punto de vista histórico, cultural y social”⁴

Los infantes de Occidente no se ven a sí mismos como los de Oriente se conciben a sí mismos y los adultos no entienden a la infancia de igual manera en este lado del planeta, como en el otro lado. Y es que el significado de infancia es el producto de una constante lucha y negociación, es el resultado del debate y del discurso público, que se actualiza y reinventa en cada momento y cambio de la sociedad. Este significado nace y muere repetidamente, en medio de los debates en el escenario académico, en las relaciones interpersonales, en la misma familia.

Esta construcción social, halla su punto de partida en las determinaciones cronológicas que aporta la biología. De tal edad a tal edad se considera infante, luego púber, adolescente, adulto, adulto mayor. Sin embargo, y a pesar de ser estas puntualizaciones de edad las determinantes para diferenciar a un grupo de otro, las condiciones de vida y de desarrollo social de cada grupo, se definen y determinan tras el debate y una vez llegado el consenso social. Al respecto de la definición del ser niño/a:

Se produce aquí una especie de círculo. Se define a los niños como una categoría singular, con características y limitaciones particulares...” “Estas definiciones se codifican en leyes y en políticas, y se encarnan en formas particulares de prácticas instituciones y sociales que, a su vez, contribuyen a producir las formas de conducta que se consideran típicamente infantiles; y de forma simultánea generan formas de resistencias a ellas.⁵

Estas conductas “típicamente infantiles”, son aquellas que desde la visión de los adultos delimitan el espacio de los niños y niñas del de ellos. Más por la edad biológica que por su capacidad, los adultos y sus instituciones definen los escenarios y roles que los infantes

⁴David Buckingham. *Creecer en la era de los medios electrónicos*, España, Ediciones Moranta, 2002. Pág. 18

⁵ ÍBID

deben ocupar y cumplir, determinados únicamente por las propias ideas de los más grandes, por sus necesidades e intereses, dejando de lado la opinión de los “*pequeños*”.

Y es que, inevitablemente, los adultos siempre han monopolizado el poder de definir infancia. Ellos han planteado los límites y parámetros para juzgar y determinar a la infancia. Los adultos tienen la potestad de decir cómo deben comportarse a cierta edad, qué deben conocer y qué no.

Así, infancia se define por su oposición a “madurez”, ambos términos cambiantes y no universales, dependientes el uno del otro en su estrecha relación de contrarios. Ambos definidos desde la visión de un solo lado y a la sombra de las condiciones sociales e históricas del momento, denotan una persistente incertidumbre y exigen “actualizaciones” constantes en su definición, actualizaciones que una y otra vez se repiten desde el mismo lado y en su esencia repiten el mismo discurso.

Como dice Buckingham, la definición y mantenimiento de la categoría de infancia depende de dos tipos de discursos, que finalmente se vuelven uno, y dan lugar al consenso que permite el nacimiento de esta categoría.

Primero es aquel que producen los adultos para los adultos, no sólo como discurso sino también como herramientas: libros, programas de televisión, corrientes de estudio en la medicina, fisiología, psicología, esta última tan dedicada a hablar del problema de la infancia.

El segundo es aquel que los adultos producen para los infantes, empleando las mismas herramientas educativas (libros) y de medios de comunicación. Programas, series infantiles, que raramente son producto de los intereses y necesidades de los niños, por el contrario, son espacios para la reproducción del discurso hegemónico de los adultos y el escenario donde se afianzan los roles que cada grupo de actores debe cumplir.

Los libros tienen una mediación de adultos, desde la cual definen los que son para niños y los que no. En estas herramientas los adultos pueden controlar de más cercanamente a los

medios de comunicación no se da esta filtro y los niños tienen acceso información que no les corresponden.

Y así, dice Patricia Holland (citada por Buckingham) ambos discursos sobre la infancia, son parte del esfuerzo continuo que los adultos hacen por mantener el control de la infancia y sus implicaciones, no sólo sobre los niños y niñas de hoy, sino sobre todo aquello que pueda recordar a los adultos su vida de infantes.

Y afirma:

Muestran (los discursos) el esfuerzo social y físico que se dedica a la negociación de la difícil situación entre adulto y niño, para mantener a la infancia separada de una madurez que nunca se puede alcanzar plenamente. Se intenta establecer unas categorías duales y opuestas y mantenerlas con firmeza en una dicotomía opuesta a la auténtica continuidad del crecimiento y el desarrollo. Hay una lucha activa por mantener la infancia (si no a los propios niños) como algo puro e incontaminado.⁶

Este esfuerzo de los adultos y sus instituciones, les garantiza un control sobre la conducta y pensamientos de los niños y niñas; les garantiza los medios (entiéndase como instrumentos, aunque también como canales de información) para repetir por siempre el mismo discurso y delimitar de manera sistemática el espacio de los unos y los otros; las obligaciones de unos y otros e identificar dónde está la autoridad.

Esta idea de infancia, como una construcción social y cultural y sus discursos, racionalizan y sostienen las relaciones de poder existentes entre adultos e infantes, entre adultos y adultos y de las instituciones que replican estos discursos.

Aunque este tema tiene un capítulo propio, es oportuno decir en este momento algo al respecto de las instituciones, la escuela en este caso. Partiendo de la definición de infancia, desde lo que es en relación a lo que no es, la escuela es fundamental en cuanto a lo que “no pueden” hacer los infantes.

Ellos *no son* adultos, por tanto *no pueden* acceder a las “cosas” de adulto, que solamente éstos comprenden y controlan. Como puntualiza Buckingham, a los niños y niñas se les

⁶ÍBID. Pág. 22.

niega el derecho a la autodeterminación, deben confiar que los adultos garanticen sus intereses y que sus acciones den respuesta a sus necesidades. Los niños y niñas deben confiar en que los adultos decidirán lo mejor para ellos en su nombre.

Adelantándome a la parte medular de este trabajo, es prudente enfatizar nuevamente que precisamente desde la Educación Sexual los niños y niñas pueden autodefinirse porque se autoconocen, por tanto podrán defenderse o hablar por ellos mismos. Quizá sea por esto la negativa de los adultos a que se hable de este tema a la niñez, por temor a perder el sentido de autoridad y control sobre lo que las niñas y niños pueden pensar y los roles que pueden asumir. Temor a que la infancia pierda su inocencia y dependencia del mundo de los adultos.

Estos temas han sido ampliamente abordados por la psicología, psiquiatría incluso y eventualmente por otras disciplinas más ligadas a las ciencias médicas, de ahí que aún se considera que estos temas son cuestiones cuya respuesta la da solamente la biología.

Sin embargo, desde las ciencias sociales se ha visto la necesidad de abordar estos temas desde un enfoque multidisciplinario que permita dar luces hacia dónde debe ir la sociedad, las instituciones y la academia, en relación al problema de la infancia.

En la obra “*Infancia: Perspectivas psicosociales*” de Ferrán Casas, se aproxima este estudio desde lo que él define enfoque psicosocial: “...aquel que se interesa por las manifestaciones interpersonales de dicho comportamiento (comportamiento humano), conllevando una interacción y una interinfluencia.”⁷

Esta interacción se da a nivel micro y macro de las relaciones sociales. La relación padres-hijos; maestros-alumnos; niños-adultos, muestra la interrelación de los unos con los otros, y los resultados de la interinfluencia que ambos grupos experimentan, dan lugar a conceptos y definiciones que se enmarcan en el contexto de cada sociedad.

A decir de Casas y coincidiendo con Buckingham, la definición de infancia dista mucho de ser objetiva y universal. En primer lugar señala el autor, porque cada sociedad y cultura

tiene su propia construcción sobre la infancia, los actores que la conforman y qué etapas de la vida incluye. Y por otro lado porque varios otros estudiosos han demostrado cómo al pasar del tiempo y transcurrir de la historia en una misma cultura, el significado del concepto también ha ido cambiando.

Como idea básica se dirá, que la infancia no es únicamente un período en la vida de cada individuo (la definición de la psicología) sino que hace referencia a un conjunto de la población de un territorio, que reúne ciertas características que dan muestra de encontrarse en dicho período. Se refiere más un a consenso social sobre qué es y quiénes la conforman, que a una realidad objetiva y de alcance universal.

La idea que nos hemos hecho sobre los infantes y sobre la cual se construye el consenso social, se deriva claramente de lo que etimológicamente significa la palabra: *in-fancia* viene del latín *in-fale*, el que no habla (el bebé), sin embargo luego fue adquiriendo el significado de *el que no tiene palabra*, no tiene nada importante que decir o no es importante escucharlo.⁸ Con esta afirmación, lo siguiente sería averiguar hasta cuándo “no tiene nada que decir”.

Partiendo de aquí, las sociedades (apoyadas por la ciencia) han ido definiendo a la infancia como un período determinado de la vida de un niño o niña, tomado desde intervalos de edades. Dicho intervalo varía, una vez más, del contexto social y cultural donde se desarrolla. Sin embargo, la idea más aceptada es mirar a la infancia como el período de vida que va desde el nacimiento hasta los 14 años u otros hasta los 12. Para el caso de este trabajo la definición de hasta los 12 años, es la que será aceptada, por tratarse de la edad que comprende el fin de la etapa de escuela, donde se pretende desarrollar y justificar el presente trabajo.

De aquí tenemos los años que abarca la infancia, sin embargo, podemos decir que la infancia sigue siendo aquello que la gente dice o considera que es la infancia, aquello que es aceptado por todos y se asume como la representación social de un grupo de ideas o un conocimiento socialmente aceptado. A decir del autor, la propia existencia de una realidad

⁷ Ferrán Casas. *Infancia: perspectivas psicosociales*, Barcelona-España, Paidós, 1998. Pág. 15.

⁸ ÍBID Pág. 25.

denominada “infancia” depende de la percepción social de que existe esa realidad (entendida y definida desde los que hablan -adultos- Vs. el actuar de los que no hablan - porque biológicamente no están preparados para hacerlo o si pueden pero no deben-)

Precisamente porque los actores que definen o redefinen el concepto son mutables, la definición de infancia no es la misma de hace 30 años atrás y seguramente no será la misma en los próximos 10 años.

De cualquier modo, las ciencias sociales han empezado a *desconstruir* el concepto de infancia, mostrando que las cosas pueden no ser como siempre se ha pensado que han sido o que debieran ser. En ese proceso se encuentran varios científicos sociales, preguntándose algo más sobre la infancia y formulando a los infantes las preguntas que ellos sí quieren contestar. Preguntarles por aquello que quieren saber, aunque para los “adultos” resulte incómodo o vergonzoso hacerlo, es la urgencia en la que se basa este trabajo. La necesidad imperiosa de construir una nueva idea sobre la infancia y sus necesidades.

La idea sobre la infancia la construyen los actores de diferentes escenarios, escenarios donde los niños/niñas pasan gran parte de su tiempo y donde se forma su personalidad, mentalidad, deseos, creencias, tendencias, etc. Son estos escenarios donde el concepto de **infancia** debe desconstruirse y empezar a formularse nuevamente pero no desde la visión de los adultos y bajo el criterio de “ellos son lo que nosotros no somos” o “ellos no son como nosotros”

Para Casas en las sociedades contemporáneas existen al menos tres espacios para la construcción de imágenes sobre la infancia:

- ▶ Relaciones intrafamiliares (comunicación padres-hijos; sistemas de valores educativos – maneras de motivar, premiar, amenazar y castigar, etc-).
- ▶ Interrelaciones generales de la población hacia la infancia (concepciones de los adultos hacia la niñez, hacia quiénes llaman niños/niñas, sus problemas y las formas de afrontar socialmente dichos problemas).

- ▶ Imágenes que se privilegian y las pautas de relación que se dan/muestran/imponen/ desde los medios de comunicación social (imágenes que se muestra del niño/a; actitudes hacia el niño como consumidor, valores que le transmiten).

En estos escenarios los miembros del grupo “infancia” se forman desde la óptica del mundo de los adultos. En la escuela (donde será el escenario de nuestro estudio) se enseña al niño/niña “aquello que le servirá para la vida” “lo que requiere saber para construir su futuro” pero no se le “enseña” lo que necesita saber para su presente.

El concepto que se usa sobre infancia conduce a pensar en tiempo futuro, en los individuos que llegarán a ser adultos, en lo que deberán ser. Se ignora que su realidad y problemas son presentes, son de hoy.

Estos tres espacios serán analizados detenidamente en su relación con la construcción del concepto de infancia y su influencia real sobre los miembros de dicho grupo social, en los siguientes capítulos.

Aunque el concepto va cambiando a través de los años y en cada cultura, la idea básica de los niños/niñas como seres que no tienen nada que decir, está presente sin lugar a dudas en toda definición. Toda definición de infancia se ha hecho desde la visión de los “que sí tiene algo que decir” y todo lo contrario a los adultos serían entonces los niños/niñas. Casas ilustra esta idea así:

Representaciones sociales de la infancia:⁹

Núcleo figurativo: “Aún - no”

- Aún – no adultos.
- Aún – no responsables.
- Aún – no capaces.
- Aún – no competentes.
- Aún – no con los mismos derechos.

- Aún – no con suficientes conocimientos.
- Aún – no fiables.

Actitudes:

“Alto consenso y baja intensidad”

- No hay oposición conceptual.
- Nunca es un tema prioritario. La iniciativa siempre corresponde a otros. Sin proactividad.
- Arraigo de “sentido común” referido a que la infancia es una cuestión (o problema) privada, de cada familia.
- Poca sensación de que hay responsabilidad colectiva.
- Preocupa más como futuro que como presente, y aún así, apenas se percibe como perteneciente a un futuro social común.

Informaciones:

“A menudo no disponibles para soluciones concretas”

- No se les presta atención.
- No se interiorizan.

Como vemos, la visión desde la cual se construye la categoría social de la infancia está atravesada por la idea de lo que no son los niños frente a lo que son los adultos. A nivel general, en toda sociedad o cultura, se valoriza a la infancia por lo que será o llegará a ser, no por lo que es; lo que algunos autores llaman, según Casas una *moratoria social* en cuanto a su reconocimiento.

Esta representación compartida conlleva la imagen del niño/a como sujeto de poca importancia social, ya que no tiene nada por sí mismo (ni derechos); no tiene palabra, no tiene voz, no tiene opinión, no tiene queja ni valor en una denuncia, otros han de hablar por él. Esto me recuerda a la poca importancia que tienen, o para ser más optimistas tenía hasta hace algún tiempo, la declaración judicial de un niño/niña, a su argumento se lo considera de poco valor por ser el infante una persona poco *fiable, aún no madura, aún no responsable*.

⁹ ÍBID Pág. 33.

Sin embargo, y más allá de los cambios históricos, esta definición de infancia se ve obligada a replantearse y no sólo porque ya las sociedades contemplan a los niños/niñas como sujetos de derechos, sino porque la misma realidad del mundo actual la empuja.

Casas hace referencia en su libro a Postman (1982) y dicho autor mantiene que la infancia tal como la conocíamos tradicionalmente está desapareciendo. En ciertos aspectos de la vida actual los niños/niñas son los que *más saben, más conocen, los más competentes*. Las nuevas tecnologías, sobre todo las llamadas de la información, son el océano de conocimiento muy bien explorado y conquistado por los infantes, a diferencia de muchos de los padres para quienes estas nuevas herramientas siguen siendo desconocidas o hasta temidas y por ello no pueden manejarlas.

Se afirma entonces que el concepto de infancia no es universal, sino más bien, resultado de un consenso social. La realidad de cada sociedad construye el concepto y encasilla a quienes pertenecen a éste.

Aunque ya algo se enunció antes, las ciencias han concertado en llamar infancia al período que va desde el nacimiento hasta los 12 años (o en algunos casos más). Las etapas de crecimiento del niño, están atravesadas por su realidad y conocimiento sobre la sexualidad y su descubrimiento de este aspecto de su vida. Y una vez señalado lo que es la infancia, es posible entonces hacer referencia a las etapas del crecimiento de los niños y niñas, donde se centrará esta investigación.

Desde la visión de José Antonio López Ortega, en su obra *Educación de la sexualidad*, podemos distinguir cuatro etapas durante el proceso de maduración sexual, en el crecimiento de los niños/niñas:

- a) El descubrimiento de la diferenciación social del sexo de las personas. Este descubrimiento acontece alrededor del tercer año de vida del niño. Con este, a más de descubrir, conoce que hay niños y niñas, hombres y mujeres, y que esa condición implica un modo diferente de ser y vivir para cada uno dentro de la sociedad.
- b) La edad de los por qué, que ocurre alrededor de los seis años y que gira en torno a ¿dónde estaba? ¿de dónde salí? ¿cómo llegué allí? Esta es precisamente la etapa en que la curiosidad del niño/niña debe ser resuelta oportuna y acertadamente. Aquí los niños retienen o confían la primera respuesta que le den sobre las cosas y se debe estar atento porque a falta de una correcta guía, la respuesta puede venir de la fuente equivocada.

- c) La etapa de la identificación con el propio sexo, aquí es donde se reconoce lo que se es, que sucede alrededor de los ocho años. El autor sostiene la tesis de que esta es la edad en la que los niños prefieren estar con los niños y las niñas con las niñas. En esta etapa se forman los estereotipos y de cierta manera la identidad de cada persona se va armando. Aquí se forman estereotipos pero también valores. Este es el momento preciso donde se puede educar desde el respeto por sí mismo y su intimidad y el respeto por la intimidad del otro. Durante esta edad los niños y niñas ya “se dan cuenta” de lo que es bueno y malo para ellos, de lo que pueden y no hacer acerca de su intimidad.

- d) La última etapa (de interés para mi estudio, porque de hecho hay más) es la de la pubertad que inicia alrededor de los diez y doce años, justamente cuando se están cursando por los últimos años de vida escolar. Mientras los niños y niñas atraviesan por este período, se da el descubrimiento del sexo propiamente dicho, como algo de cada uno, en el que se mezclan órganos reproductores e impulsos sexuales. Es por tanto necesario que la educación ya no sea sólo cognitiva, sino preventiva. En esta edad el interés por el contacto sexual con el otro se despierta y la guía es imprescindible.¹⁰

Busqué citar primero la idea de infancia (el concepto socialmente aceptado) y las etapas de la vida del niño luego, porque esos son los conceptos que se han manejado tradicionalmente, sin embargo, es necesario exponer los esfuerzos que organizaciones realizan para cambiar la definición de infancia, buscando cambiar la realidad social de este grupo.

En el reporte *Estado mundial de la Infancia 2005* que presenta UNICEF cada año, definen a infancia como “...mucho más que la época que transcurre antes de que la persona sea considerada un adulto, se refiere al estado y condición de vida de un niño: a la calidad de esos años.”¹¹

Es precisamente la definición que le interesa a este trabajo, porque lo que busca no es conformarse con determinar de qué edad a qué edad, sino destapar y atender una de las problemáticas que la *infancia* sufre: consecuencias del desconocimiento de una sexualidad con enfoque integral.

¹⁰ José Antonio López Ortega. *Educación de la Sexualidad*, Pamplona-España, Ediciones Universidad de Navarra, 1994. Pág. 15

¹¹ UNICEF. *Estado Mundial de la Infancia 2005*. Internet www.unicef.org/ecuador Acceso: 25 de mayo 2009.

Hablar de infancia es hablar de realidades, de casos alarmantes, de dudas, cuestionamientos, de respuestas que deben darse pero respuestas correctas. Hablar de niños y niñas es hablar de lo que ellos quieren escuchar y de las acciones que los “adultos” deben tomar para que la sociedad en la que se desenvuelven sea la apropiada a sus necesidades y la que mejor futuro nos depara a todos.

Como plantea UNICEF, todas las culturas y naciones deben coincidir respecto a una idea básica sobre infancia. Sea cual sea el límite de edad para este grupo, la infancia debe implicar un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y niñas puedan crecer, jugar y desarrollarse.

Cuando decimos “separado de la edad adulta” no es sólo un enunciado cronológico, su profundidad y alcances van más allá. Separado del mundo de los adultos, de sus prácticas y roles. Significa que los niños y niñas no deben enfrentarse a los mismos desafíos que los adultos, porque lo que resulta adecuado para éstos, puede no serlo para los infantes.

La infancia, las etapas de crecimiento de sus miembros (niños/niñas) son solamente el punto de partida de una realidad.

Conocer cómo se los define no nos dice mucho de lo que viven. Pero saber que se considera infantes a aquellos que no-saben o no interesa escucharlos, ya nos dice que las prácticas sociales con éste grupo son esencialmente discriminatorias y que exigen atención y respuesta urgente.

Sin que la concepción cronológica sea lo más importante, si es necesario para este estudio, definir edades desde las cuales se debe hablar de sexualidad, ya es una pauta para reconocer que llegado un momento es necesario ir rompiendo ideas preconcebidas sobre los miembros de cierto grupo social.

La infancia exige por su misma concepción más atención de la que hasta hoy se le ha dado, pensando en redefinir el concepto, para que se vuelva incluyente y no discriminatorio.

Empezar por no ignorar la realidad de la sexualidad de los niños y niñas, es un paso importante en la construcción de una categoría de infancia más incluyente. Ese es el motivo del siguiente apartado de este capítulo.

1.3 RELACIÓN DEL NIÑO/A CON SU SEXUALIDAD

Y las risas sonoras que habían acompañado tanto tiempo- y, al parecer, en todas las clases sociales- a la sexualidad precoz de los niños, se apagaron poco a poco... Se trata más bien de un nuevo régimen de los discursos... Son otras personas quienes lo dicen, a partir de otros puntos de vista, y para obtener otros efectos.¹²

¿Y cuáles son esos efectos? Desde la preocupación inicial y justificativa de este trabajo, diría que los efectos actuales y reales son la creciente violencia a la que niños y niñas están expuestos, que podría evitarse gracias a la herramienta de la educación.

Hablar a la niñez sobre su sexualidad, no como un tabú, sino como la esencia que determina su humanidad y existencia y delimita el espacio de los otros. Pasar del discurso a la practicidad preventiva de la violencia, es la necesidad urgente.

La sexualidad es una realidad en el ser de niños y niñas, de eso trata este apartado. De esta realidad que está presente desde siempre en cada individuo.

Desde siglos atrás, la *sexualidad* ha sido la práctica discursiva de la llamada *scientia sexualis*. Ésta fue definida, afirma Foucault, como un dominio penetrable por procesos patológicos, que requerían de tratamientos terapéuticos o de normalización.

Históricamente entonces, la sexualidad se ha visto como algo no natural en el ser humano, por tanto, urgido de ser intervenido para controlarlo (esconder sus manifestaciones). La sexualidad ha permanecido en el campo discursivo, pensando que como se habló hace

¹² Michael Foucault. *Historia de la sexualidad. Tomo I: la voluntad de saber*, Madrid-España, Siglo XXI, Décima edición, 2006. Pág. 28

años, se puede seguir haciendo. La sexualidad se ve como enunciados, que dan paso a relaciones de poder y no como un aspecto fundamental de la condición humana. La sexualidad se ve como una bisagra, como la palanca de apoyo para alcanzar otras estrategias.

El aparato moderno de la sexualidad, mantiene el filósofo Foucault, es heterogéneo, en éste confluyen discursos, instituciones, reglamentos, leyes, afirmaciones científicas.

Este dispositivo, llamado *sexualidad*, ha estado en expansión desde el siglo XVII, pero desde su origen ha estado ligado a una intensificación del cuerpo, a su valoración como objeto de saber y como elemento de las relaciones de poder. Su definición no conduce a la idea de reproducción, eso más bien está ligado al concepto de sexo.

Oportuno resulta mencionar la obra “Sexualidad” de Jeffrey Weeks, para decir que mientras más nos esforzamos por hablar de sexualidad, más difícil resulta comprenderla. Muchos hablan de sexo como de sexualidad, aunque alguna relación existe entre una categoría y otra, no significan lo mismo.

Sexo es una experiencia subjetiva, determinada por el género de cada persona. El sexo es un cúmulo de sentimientos poderosos, dice Weeks, la sexualidad es todo un mundo. Un mundo atravesado por relaciones de poder y control.

En Occidente, visto desde el Cristianismo, se supone que a través de nuestro sexo debemos encontrarnos y encontrar nuestro “lugar en el mundo”, en el mundo geográfico y en el mundo de la sexualidad. Femenino o masculino, hombre o mujer, ese es nuestro sexo, que determina que hacer y que no hacer; cómo comportarnos, cómo actuar, cómo relacionarnos en la sociedad. Está ahí y es propio. La sexualidad está aún más allá.

Hoy sexo es el acto mismo de la unión de dos cuerpos, no necesariamente el acto de reproducción. Pero sigue refiriendo a la parte corporal, física. Ha estado siempre ligado a la genitalidad, referido a esa fuerza natural irresistible, como un “imperativo biológico”, presente en la constante lucha de primacía entre sexos.

Sexualidad en cambio, se refiere a la calidad de ser “sexual”, a este aspecto que es el más natural y espontáneo que tenemos. Es natural, por tanto no es malo, es parte de nuestra esencia. Somos un todo. Es natural, pero se convirtió en una construcción social e histórica, que como ya lo mencioné antes con Foucault, dio paso a relaciones de poder muy profundas.

Esta construcción social, llamada sexualidad, da significado a las actividades humanas de definiciones y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar, contra quienes se resisten. La sexualidad, natural por nuestra calidad de ser sexual, pero también un producto de negociación, lucha y acción humanas, se configura mediante la acción de dos ejes esenciales: nuestra subjetividad: ¿quiénes somos y qué somos? Y lo que está fuera de nosotros, la sociedad: el crecimiento, el bienestar, la salud. Así, la sexualidad es una herramienta para “controlar” y mantener el orden, para asegurar el bienestar de la sociedad. ¿Por eso debemos mantenerlo “controlado”? ¿Por eso no se debe hablarles a los niños/as de sexualidad”? ¿Atenta contra el poder y el orden establecido?

En este trabajo lo que se busca, es rescatar el escenario de la escuela, como el lugar idóneo para hablar con los niños de aquello que forma parte de su condición de ser, y de la condición de los otros.

Thomas Münzer en su obra *Sexualidad y Trabajo*, expone ideas al respecto. Recordando a Freud, Münzer cita que la vida sexual del ser humano comienza **antes** de la pubertad - resalto el *antes*, porque es el fundamento de este trabajo, por ello la necesidad de hablar de este tema en la etapa de la niñez, no esperar hasta la adolescencia- y se desarrolla en dos tiempos. El primero, dice la teoría psicoanalítica, se presenta en el primer año y avanza progresivamente hasta los cuatro años de edad. Y el segundo, a partir de los cinco, hasta los once, sigue un período de apaciguamiento (lo que Freud denomina de latencia).

Precisamente, estos son los años de vida del periodo de la escuela, donde la sociedad y sus aparatos ideológicos aprovechan el cese del desarrollo de la sexualidad, para tratar de ocultar y desviar la atención y energía de los ciudadanos hacia algo “más provechoso”. Aquí se presentan dos hechos:

1.-Que la sublimación implica una de-sexualización.

2.- Que esta de-sexualización del cuerpo, es consecuencia de la necesidad de preparar a los individuos para someterse al trabajo, que empieza en la escuela. Este punto se ampliará en el siguiente capítulo.

Los primeros años de vida son los más importantes, señala Münzer. Lo que vivan en la infancia, respecto a su sexualidad, será decisivo para la vida sexual del adulto.

Esta es precisamente la tesis fundamental para este trabajo. Afirma Münzer ¿por qué el recuerdo de esta vida sexual infantil es expulsado de la conciencia de los individuos? Y afirma que:

La respuesta reside en el hecho de que el contenido de la sexualidad infantil es la promesa y la posibilidad de una felicidad integral incompatible con el orden capitalista y la necesidad del trabajo alienado. El recuerdo de esta experiencia pasada de felicidad sería obligatoriamente el motor de su recreación, lo que obligaría a los individuos a rechazar las normas sociales existentes. Es la educación en la sociedad capitalista la que reprime la función cognitiva de la memoria la que de otro modo se remitiría a la experiencia pasada de la sexualidad infantil. A causa de esta amnesia infantil la represión de las manifestaciones sexuales del niño –niña- pasa por así decirlo **de la práctica a la teoría.**¹³

Y como dice Freud, los adultos se esfuerzan por cerrar los ojos sobre esta parte de la vida de los niños y niñas y tratan de despojarlos de todas las manifestaciones de su naturaleza sexual. “Hecho esto, nada es más fácil que negar todo”¹⁴

Esta es la respuesta a la realidad. La negativa de los adultos (padres y maestros) a incluir dentro de la malla curricular un espacio para hablarles a los niños y niñas de su sexualidad, no es por argumentos moralistas, o no solamente, la negativa está atravesada por las relaciones de poder que pueden verse quebrantadas y que serían una potencial amenaza al orden establecido. Pero la preocupación de este trabajo no es solamente esa, o quizá ni

¹³Thomas Münzer y otros. *Sexualidad y represión*, Buenos Aires-Argentina, Escuela, Pág. 47.

¹⁴ ÍBID

quiera es esa. La preocupación de este trabajo, su razón de ser, es que el orden establecido que impide acabar con las condiciones que permiten continuar con el abuso sexual infantil, se desenmascare. Las justificaciones moralistas, religiosas e incluso fisiológicas que no dan paso a la apertura para hablarles a los infantes de su naturaleza sexual, no son tal, no existen. No se puede seguir manteniendo un orden establecido que perpetúe que más niños y niñas sean víctimas de agresiones que pueden ser evitadas desde el conocimiento de su realidad sexual, el respeto a sí mismos y a la sexualidad del otro.

No se busca decir con esto que la educación sea la solución para el problema social del abuso sexual infantil, pero sí será la mejor herramienta para la prevención y la denuncia. Sin duda, habrá mucho más por hacer.

De aquí el interés que muestra este trabajo en la infancia y no en otra etapa de la vida. Partir de la pubertad lleva obligatoriamente a considerar la sexualidad como función reproductiva y darle libertad significa que se manifestará sin consecuencias de fecundación. Es por esto que en colegios sí es obligatorio la asignatura de educación sexual, porque se reduce a la prevención de embarazos. No se mira a la educación sexual como la herramienta para que el individuo conozca su cuerpo, lo ame, respete y respete la sexualidad del otro.

La naturalización de la sexualidad como función reproductora tiene como finalidad, dice Münzer, tornar “natural” la de-sexualización del cuerpo mediante el trabajo alienado. A eso se resume todo.

Se resume a que la sociedad y sus aparatos han reducido la sexualidad a la copulación, al acto de reproducción. Por eso resulta tan difícil para ciertos padres aceptar que a sus hijos se les hable de sexualidad. Ferrer Ferrán en su obra “¿Cómo educar la sexualidad en la escuela?”, plantea tres componentes básicos de la sexualidad humana, para entenderla como tal:

1. Componente psicológico,
2. Componente afectivo,
3. Componente genital,

Los tres tienen la misma importancia para la vida del ser humano y su correcto desarrollo. Aunque están enumerados por separado, cada uno de estos elementos se interrelaciona, ya que como dice Ferrán:

La sexualidad humana la vivimos como un todo integrado que condiciona a toda la persona, y que está, al mismo tiempo, en su conjunto (vivencias de todo tipo, inteligencia, edad, etc.) actúa sobre aquella de tal manera que la modifica en función de un objetivo más amplio que todo ser humano tiene y al cual quedan sometidos todos los otros componentes: el equilibrio emocional y en consecuencia la propia autorrealización de la persona.¹⁵

En consecuencia, la sexualidad es una parte del individuo que condiciona su comportamiento, es uno de los más importantes, ya que configura su forma de ser y de actuar. Y claro, condiciona la vida del infante.

El autor puntualiza que la sexualidad infantil no puede leerse desde la sexualidad adulta, porque la primera es *inmadura* dice, ya que no tiene una serie de elementos que sí tiene la adulta (la primacía de la genitalidad por ejemplo), pero si es fácilmente condicionada por el ambiente en el que el individuo se desarrolla, siendo el escenario de la escuela el lugar más apropiado para penetrar con más fuerza en la personalidad del sujeto. Así, “en la medida en que educamos de manera diferente, el ambiente habrá de adaptarse a la nueva realidad.”¹⁶ Es muy importante esta afirmación porque corrobora la necesidad de hacer de la escuela un lugar apropiado para hablar de sexualidad a la niñez, de hacerlo de la manera adecuada, el ambiente (la sociedad), la realidad podría cambiar. Ese es el objetivo.

En este primer capítulo he pretendido rescatar las premisas básicas, que nos permitan entender que la idea de infancia es una categoría construida y en constante desconstrucción. Pero lo más importante, que estos infantes tienen una realidad sexual. Una sexualidad presente y determinante de sus acciones, pensamientos, de su vida.

En el próximo capítulo se verá como esta sexualidad es trascendental en el proceso de socialización que la niñez emprende.

¹⁵ Ferrer Ferrán. *¿Cómo educar la sexualidad en la escuela?* Barcelona-España, Ediciones CEAC, 1988. Pág. 9.

¹⁶ ÍBID. Pág. 29

CAPÍTULO II: PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

“Mi cuerpo es algo especial y solo me pertenece a mí.”

Extracto de un cuento, presentado en el texto “Mi Cuerpo es mío”, del Ministerio de Educación como guía para los maestros en la clase de educación sexual.

¿Cómo viven niños y niñas su realidad de seres sexuados? ¿Cuál es el proceso de socialización que deben asumir en cada núcleo de la sociedad? Esas son las respuestas que se ofrecerán en este segundo capítulo.

2.1 EL NIÑO/A EN LA FAMILIA

Varios han sido los autores que han escrito sobre la socialización. O mejor dicho sobre la inculcación, siendo Levine en 1973 quien dio el planteamiento más acertado. Dice Levine que la inculcación es “*el estudio de la interpretación de las creencias culturales, transmitidas al niño a través de la enseñanza y de la experiencia social, con etapas universales de desarrollo cognitivo*”¹⁷.

Como punto de partida, en Levine también las perspectivas psicológicas y sociológicas se hicieron presentes. Torregrosa y Fernández Villanueva ya hablan de socialización y lo presentan como el proceso de interiorización de la estructura social, a partir de dos premisas:

1. Socialización como la comprensión del mantenimiento y la reproducción de la estructura social.
2. Comprensión de los individuos como sujetos que desarrollan una personalidad paralelamente a las costumbres, valores y acciones de los demás.

Y enfatiza en que:

¹⁷ Ferrán Casas. *Infancia: perspectivas psicosociales*, Barcelona-España, Paidós, 1998. Pág. 61

Es el proceso a lo largo del cual se forma la personalidad en interacción con otras personalidades, en el que se adquieren las estructuras cognitivas, se realiza el entrenamiento en el control de los impulsos y se adquieren determinados tipos de respuestas afectivas a los estímulos interpersonales.¹⁸

Con la idea de que el individuo actúa según las acciones y roles que mantienen los otros, la sociología se ha preocupado en estudiar cómo la sociedad consigue imponer a los individuos estos roles; cuáles son los mecanismos sociales que ésta emplea para “reintegrar” a los que se han “desviado” de su rol y finalmente la adquisición de una identidad socialmente definida.

Para el sociólogo y antropólogo Tomás R. Austin Millán, la socialización es el segundo de los procesos internos principales de todo sistema social (el primero es la acogida del nuevo miembro del conglomerado). O como menciona Giddens, “es el proceso por el cual el niño (o niña) se va convirtiendo gradualmente en una persona autoconsciente y capaz de conocer la cultura en la que ella o él ha nacido”.¹⁹

Este proceso social es el que nos enseña a ser miembros de una comunidad humana y a interiorizar los valores y roles que debemos cumplir (que se ajusten al orden social). Pero es también el proceso por el cual una sociedad se reproduce por sí misma en una nueva generación (reproducción cultural), dice Austin Millán.

Todo esto pasa en la infancia, aunque la socialización nunca termina, pero es en esta etapa donde el individuo adquiere el papel de sujeto miembro de un grupo (sociedad), al cual se pertenece y debe mantenerse. Mantenerse él mismo y no romper el proceso de reproducción de esa estructura. La idea de lo que debe y puede hacer.

Partiendo de este enunciado, la socialización es una “preparación para el status de edad subsiguiente”, para aprender a ser adulto.²⁰ O como dice Piaget, todo este proceso de transmisión cultural se realiza por la interacción del niño o niña con su padre y madre,

¹⁸ ÍBID Pág. 64

¹⁹ Austin Tomás. *Fundamentos sociales y culturales de la educación*. Internet. www.lapaginadelprofe.cl/educacion Acceso: 15 noviembre 2009.

²⁰ Ferrán Casas. *Infancia: perspectivas psicosociales*, Barcelona-España, Paidós, 1998, pág. 62

luego con sus hermanos, posteriormente en la escuela. La familia es el primer escenario del proceso de socialización.

Este proceso de socialización no termina nunca, dura toda la vida. Pero es más fuerte durante la niñez y la adolescencia, precisamente porque es la familia el primer medio socializador y que está junto al individuo por largo tiempo.

Por tanto, tradicionalmente, hablar de sexualidad a los infantes estaba delimitado a las paredes del hogar, era una tarea exclusiva de los padres que, por supuesto, en la mayoría de los casos no se cumplía. Hablar de sexualidad fuera del núcleo familiar, en la escuela por ejemplo, hasta hace diez años era inconcebible.

A pesar de que el escenario principal de este trabajo es la escuela, la importancia que tiene la familia no puede ser ignorada. Ya sea como complemento a los conocimientos impartidos en la escuela o como opositor número uno a que se hable de sexualidad a los niños y niñas, la familia sigue siendo fundamental.

La familia, como institución social, continúa teniendo gran responsabilidad puesto que representa el “núcleo básico educativo”.

Los padres son los primeros adultos con los que los niños/as establecen un tipo de relación. Ellos son los “primeros educadores”.

Por otro lado, los padres reflejan una relación dual que los hijos captan y que será un modelo de acción para su vida futura. Son su primer modelo de femenino y masculino, de sus roles, características de su mismo sexo y de su contrariedad frente al otro.

A pesar de ser la familia una institución social de ámbito reducido, los problemas sociales que allí se viven, relacionados con la sexualidad, son determinantes para la vida futura del individuo.

“Los padres son los principales responsables de la educación sexual de sus hijos,” afirma la doctora Teresa Borja, Coordinadora de Psicología de la Universidad San Francisco de Quito, durante una entrevista realizada para este trabajo, en febrero 2009.

“Los padres necesitan aprender a dar a sus hijos e hijas educación sexual clara y proporcionada a la capacidad de entendimiento de sus hijos”, acota la Dra. Borja.

Ferrán Ferrer en el libro “Cómo educar la sexualidad en la escuela”, señala cuatro puntos básicos de por qué el papel de la familia es tan importante en el proceso de socialización de niños y niñas y en su relación con la sexualidad:

1. La familia es el escenario donde, de mejor manera, se puede hablar de sexualidad desde la realidad (concepciones, ideologías, etc.) que cada familia y sus hijos mantienen, además de abordar el tema desde un ámbito más individualizado.
2. Por naturaleza se mantienen relaciones afectivas fuertes, que pueden ser de gran ayuda para abordar esta temática y superar problemas relacionados, si llegan a darse.
3. Incentivar la confianza de los niños/as en sí mismos y de ellos hacia sus padres. Confianza que será vital para evitar o afrontar problemas vinculados al ámbito sexual, además de brindar a los hijos información veraz y segura.
4. Es un derecho y un deber de los padres proveer de una educación adecuada a sus hijos. Se considera que la información primera, la base de la formación psico-sexual y social debe estar en la familia.

Y con esto coincide la especialista Teresa Borja, “los padres no pueden desvincularse de su responsabilidad de educadores, dice.” La forma en que éstos aborden la sexualidad de sus hijos y hablen al respecto, será determinante para su vida de adultos.

La familia es el primer núcleo social del individuo, de la experiencia de vida que adquiera en este círculo, dependerá su comportamiento en los otros núcleos sociales (de manera

general en la sociedad). La familia, dice Borja, no puede desplazar su obligación y transferirla sólo a la escuela (aunque el papel de esta es vital también acota. Al respecto se hablará más adelante). Los padres deben hablar con sus hijos la verdad y sólo la verdad, puntualiza.

“Al niño o niña que se le explica con claridad y amor sobre la sexualidad (su sexualidad) se siente querido y aceptado en su totalidad. Mientras informamos, es un excelente momento para educar a los hijos e hijas y enseñarles a cuidarse”. Dra. Teresa Borja, Coordinadora de Psicología Universidad San Francisco de Quito.

¿Qué ocurre si los padres no educan sobre sexualidad a sus hijos e hijas? Que sin duda alguien más lo hará. El tema de la sexualidad no está escondido para los niños y niñas, por el contrario, ellos conocen del tema pero no precisamente lo conocen de la mejor manera.

Si los padres no hablan con sus hijos respecto a la sexualidad o participan en la educación que la escuela ofrece sobre el tema, habrán otros actores que sí lo hagan y los padres o la familia no podrá asegurar que el contexto en que se dé esta información sea correcto. Y más aún, puede que la información entregada al niño o niña sea totalmente errada en su fondo o en su forma, que la información no sea la adecuada para su edad.

Esa relación de afectividad que caracteriza a la familia, que ya antes se mencionó, se pierde en este proceso y los hijos no verán en sus padres a personas en quienes pueden confiar, lo que se vuelve peligroso si los niños o niñas están expuestos o han sufrido algún tipo de abuso sexual, seguramente se quedarán callados sintiéndose culpables cuando en realidad son víctimas.

Al respecto la especialista menciona que los padres deben estar seguros que sus hijos confían en ellos, no solamente como sus progenitores que infunden una figura de respeto y autoridad, sino que deben confiar en lo que ellos les dicen: “los hijos e hijas deben confiar en que lo que sus padres les han dicho sobre su sexualidad es lo correcto, de allí la importancia de hablarles siempre con la verdad y con claridad, diciendo las cosas por su nombre (las partes del cuerpo)”.

Según datos de la especialista, 25% de niños y niñas sufre algún tipo de abuso sexual. La edad promedio para el abuso es a los 7 años de edad. Estos datos reflejan la importancia de que los niños y niñas aprendan a reconocer un abuso sexual y aprendan a comunicar sin haber sido víctimas o conozcan a alguien que lo ha sido.

Después de la familia, la escuela es el hogar de niños y niñas ¿Cómo se entiende la sexualidad de éstos en este círculo? Las premisas en el siguiente apartado.

2.2 LA NIÑEZ EN LA ESCUELA

La escuela es una institución social que construye y define de forma eficaz lo que es ser niño o niña de determinada edad. Su distribución por la edad biológica y por la “capacidad”, las reglas que se imponen entre profesor y alumno, los horarios, las normas, son mecanismos para determinar lo que los niños o niñas son o debieran ser. De aquí se construye el discurso institucional, del que la niñez no es parte, a pesar de que éste gire entorno a ellos.

Este proceso de socialización y los dispositivos de control del que hace uso (normas, sistema de calificaciones, reconocimientos y castigos) se introducen eficazmente en el comportamiento del individuo y lo “marca” para siempre.

Regresando a los postulados de Thomas Münzer, ya citado en el primer capítulo de este trabajo, la sublimación implica una de-sexualización. En este apartado no hablamos del proceso de sublimación, nos compete el de socialización, sin embargo, para hablar del proceso por el que los niños y niñas son sometidos para ingresar a la escuela, los enunciados de Münzer siguen siendo válidos.

La de-sexualización del cuerpo, es el alejamiento del objetivo de la sexualidad, es entonces la necesidad de “preparar” a los individuos para someterse al trabajo, en este caso a la escuela. El niño o niña al ingresar a la escuela es de-sexualizado para poder empezar a “trabajar” y que no desvíe su atención y energías a otras cosas.

Desde el psicoanálisis, la educación (desde la familia primero y luego desde la escuela), se encarga de suprimir gradualmente las manifestaciones de todas las tendencias sexuales del niño/a. La educación obliga a los niños y niñas a dominar sus instintos y a adaptarse al medio social (proceso de socialización). Este aprendizaje, dice Münzer, se hace esencialmente a causa de la represión del placer que procura el juego y todas las actividades autoeróticas, a través de la disciplina, el trabajo escolar, los deberes, etc.

En consecuencia, la escuela como institución no quiere regresarle al niño su sexualidad, porque le estaría devolviendo el poder sobre su cuerpo y quitándole autoridad a la figura del maestro.

Pero finalmente, la escuela se ha vuelto un escenario donde se habla de sexualidad. Los maestros, de alguna u otra manera abordan el tema o se niegan a hacerlo (esta negativa es también una manera de hablar al respecto) y los niños y niñas tienen ideas sobre la sexualidad y preguntan al respecto a sus maestros o intercambian ideas entre compañeros.

Los niños y niñas en las aulas de clase están hablando de sexualidad, a partir de lo que ven o escuchan de otros (de los adultos generalmente), mientras los adultos que los “educan para la vida” se niegan a hablar con ellos sobre el aspecto más importante y que determina otros aspectos de su vida.

Es contradictorio, mientras por un lado se les enseña a los niños y niñas a cuidar y amar lo que les rodea (naturaleza, país, etc.), se evita motivarles y darles herramientas para que sepan cuidarse a sí mismos, por ende amarse y respetarse y por supuesto respetar a los demás.

Hablemos entonces de Educación sexual.

En este punto es prudente hablar de Educación Sexual, pero para llegar hasta allí pasaré por lo que significa **educación** y **formación**.

Siguiendo el pensamiento de Ferrer, educación es igual a: instrucción + formación + perfeccionamiento. La formación es para él la instrucción bien arraigada (la instrucción es la dependencia de la comunicación a un término objetivo) para él la formación dice:

Forma parte del patrimonio personal, ya que sobre ella se ha hecho una tarea de recreación e integración. La diferencia con la educación se mantendría por el hecho de no llegar a todas las facetas de la personalidad. La formación permite hablar de resultados concretos, mientras que la educación presupone un proceso inacabado y permanente.²¹

La educación sexual sería entonces parte de la educación “global”, que conste de una formación e información sexual y que además este consciente de ser un proceso dinámico, que no se limite a una sola etapa del desarrollo del ser humano sino que este durante toda su vida y que incluya a la totalidad de la persona humana.

De entre varios autores, he recogido la definición de educación sexual desde un enfoque multidisciplinario, donde psicólogos, sociólogos, pedagogos, han compilado conocimientos para definirla:

La Educación Sexual es la parte de la educación general que incorpora los conocimientos bio-psico-sociales de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarlo para que se cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad.²²

Esta definición es la más acertada para el interés de este trabajo. Insisto una vez más, que la necesidad social de impartir educación sexual a nivel escolar, radica en la urgencia de que los niños y niñas conozcan su cuerpo, su sexualidad y puedan respetarse, no permitir que los irrespeten y respetar la sexualidad del otro.

Desde el mismo ángulo, Inés Pélissié en *¡Por favor hálame del amor!* Es categórica al decir que la educación sexual es un derecho del niño (y niña), porque es su derecho que la sociedad ayude a conducirlo hacia la vida adulta y *educere* (educación) significa conducir.

²¹ Ferrer Ferrán. *¿Cómo educar la sexualidad en la escuela?* Barcelona-España, Ediciones CEAC, 1988. Pág. 38.

²² Equipo multidisciplinario del Instituto Nacional de Educación Sexual. *Metodología y Educación Sexual*, Editor INES. Colección Educación sexual. Vol. VIII. Sto. Domingo, 1976. p. 14

Y coincido con ella en que los niños y niñas tienen derecho a una educación y especialmente a una educación sexual adecuada. Pero hoy los niños pasan la mayor parte de su tiempo en la escuela y a ella ha sido delegada la responsabilidad de la educación y formación de éstos, casi completamente porque la familia ya no interviene mucho. Aquí vale regresar a Ferrer nuevamente, él enfatiza en que la sexualidad está también presente en la vida social del individuo, de las relaciones que el sujeto establece con sus compañeros, por tanto la escuela no puede descuidar su obligación a tratar el tema de la sexualidad en sus aulas.

Si la familia y los padres cumplen un papel primordial en el desarrollo de la sexualidad de los niños y niñas, no se diga la escuela y los maestros.

Nuevamente, Ferrán Ferrer en su obra “Cómo educar la sexualidad en la Escuela”, puntualiza que la Escuela, como institución educativa de los individuos a la que ella asisten, tiene la responsabilidad de educarlos. Y define estas razones:

- ▶ Si se entiende la educación como un todo íntegro que afecta la globalidad del individuo, no puede dejarse de lado un aspecto tan importante del individuo como es su sexualidad.
- ▶ Los padres, aunque son los primeros educadores sexuales de sus hijos e hijas, durante los primeros años de infancia, no pueden asumir posterior y exclusivamente esa tarea, dado que el tiempo que comparten con ellos es cada vez menor.
- ▶ La sexualidad, al mismo tiempo que es un elemento del desarrollo individual del sujeto, está también presente en la vida de relación que este sujeto establece con otras personas. En la escuela los niños y niñas interactúan con otros similares, donde se pueden presentar situaciones relacionadas con la sexualidad.
- ▶ La escuela, dentro de su labor educativa global, tiene la tarea específica de informar y de proveer a sus alumnos de las herramientas adecuadas para un óptimo desarrollo de todos los aspectos de su vida.
- ▶ La escuela, normalmente, es el origen y el lugar de consolidación de conocimientos de gran repercusión en la vida del sujeto. Conocimientos que marcan su vida, dentro y fuera de la institución.²³

²³ Ferrer Ferrán. *¿Cómo educar la sexualidad en la escuela?* Barcelona-España, Ediciones CEAC, 1988. Pág. 42.

Además, la escuela como institución social que es, debe procurar siempre colaborar para crear un ambiente (sociedad) lo más adecuado posible para el desarrollo de los individuos; por tanto, contribuir a crear un clima social mucho más respetuoso hacia la sexualidad:

1. La escuela debe ayudar a desmitificar la sexualidad de sus futuros ciudadanos, mediante una educación sexual sin tabúes ni temores. Sólo la verdad.
2. Ayudar a prevenir situaciones que después pueden repercutir sobre la comunidad en general. Esto es violencia sexual o la práctica de una sexualidad no sana para el individuo.
3. Además, la educación sexual se caracteriza por ser un proceso dinámico y participativo dentro de las aulas escolares, en las cuales no solamente tiene gran influencia la capacidad del educador para llevarla a cabo, sino el grado de entendimiento y compañerismo del grupo. De ahí la importancia del escenario escuela, sin restar valor a la familia, pero es el grupo de la escuela donde la educación sexual se hace evidente.

Es por ello que tiene vital importancia en la educación de la sexualidad de los niños y las niñas el proceso interactivo y comunicativo con el adulto, el maestro en este caso. En ese proceso interactivo los niños y las niñas comienzan a configurar la identidad y el rol de género en una relación sistémica. La autoconciencia, autovaloración y la autopercepción que tienen los infantes de su yo sexual, les proporciona un sentimiento de pertenencia en virtud del significado que este le atribuya.

Todo esto se produce en un proceso de interiorización de la cultura de la sexualidad la cual es transmitida por los adultos y estará mediada por su óptica personal a partir de sus vivencias de cómo experimenta lo masculino y lo femenino.

Para que la educación sexual sea completa, dice José Antonio López Ortega en la obra “Educación de la sexualidad”, debe comprender por una parte la adquisición de conocimientos necesarios sobre la sexualidad, a través de la información adecuada a los niños y por otra parte el desarrollo de hábitos adecuados. Estos hábitos son las

herramientas de conocimiento que el niño y niña tendrán para conocer y vivir su sexualidad de manera adecuada.

De aquí que el/la educador/a juegue un papel primordial en la educación de la sexualidad de los niños y las niñas de esta edad. Los maestros, por un período largo de tiempo, asumen un rol afectivo-educativo, con un mayor nivel de preparación en el orden pedagógico y psicológico que la familia, por lo que deben orientar acertadamente a ésta, logrando su estrecha vinculación, tanto en el trabajo como en el círculo infantil y las vías no formales.

¿Qué pasa si la educación sexual sigue relegada a la discreción y decisión de cada escuela? No es que los niños y niñas dejarán de conocer sobre su realidad de ser sexuados, todo lo contrario, se enterarán ahí sí de cosas aún no apropiadas para su edad. Y sus necesidades de información serán cada vez más grandes y por supuesto para padres y maestros más difícil de contestar.

Si las escuelas determinan horas de clase para hablar de temas completamente subjetivos, que pertenecen a la idiosincrasia de cada individuo, como religión o valores morales ¿por qué tanta resistencia a hablarles de su propia naturaleza y de su cuerpo? La escuela, o las escuelas que se niegan a dar educación sexual, no están cumpliendo con la función básica para la que fueron creadas: educar y formar seres humanos de manera integral, en todos los ámbitos que intervienen en su desarrollo social y en su interacción con los otros.

Si educar significa “conducir” ¿no sería entonces obligación de la escuela conducir a los niños y niñas hacia la edad adulta? Cómo hacerlo sin hablarles de sexualidad. Cómo conducirlos sin hablarles con la verdad.

Todos deben hablar a los niños y niñas con la verdad. Los medios de comunicación son quienes más *hablan* con los infantes, llegan a todos, grandes y pequeños ¿Qué les dicen y cómo? Es el tema a tratar en las próximas páginas.

2.3 LA NIÑEZ Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Lo que padres y maestros se niegan a decir a los niños y niñas, los medios de comunicación lo están haciendo. Los medios están apremiando a los niños y niñas, apresurando su crecimiento en cuanto a la información que les proporcionan, pero no en su formación integral.

Los medios de comunicación “adoctrinan a los niños en los secretos de la edad adulta²⁴”. Nada más cierto. Y los adoctrinan de tal manera que, si la escuela y la familia no han abordado los temas que les genera interés, el mensaje que los medios emiten es casi imposible de revocar. Ellos “dicen la verdad”.

Este adoctrinamiento, acota Buckingham, en su obra “Crecer en la era de los medios electrónicos”, se hace más evidente en la televisión. La televisión les simplifica a los niños y niñas el acceso a la información, les abre a experiencias que en otros tiempos estaban reservadas para los adultos y que luego los adultos no saben como controlar.

El incremento de la violencia sexual adolescente, embarazos precoces, enfermedades venéreas, no son necesariamente problemas sociales provocados por los medios de comunicación (sería muy cómodo decir eso), pero sí este acceso más prematuro y fácil a la información (y el problema es cómo se maneja la información), ha dado lugar a que la infancia y la idea de infancia sufran cambios y que los medios de comunicación intervengan más (sobre todo tácitamente) en los procesos educativos de niños y niñas. Al respecto los psicólogos Elkind y Winn, califican a los medios electrónicos como los “malos de la historia”, los que están cambiando la idea de infancia.²⁵

Por su inmediatez y su trato ligero de los temas y por lo evidente de su información (“una imagen vale más que mil palabras”), la televisión ha sido, hasta el momento, el medio de comunicación más influyente en el comportamiento de un individuo y en las acciones de una sociedad.

²⁴ David Buckingham. *Crecer en la era de los medios electrónicos*, España, Ediciones Moranta, 2002. Pág. 37

²⁵ ÍBID Pág. 38

Al respecto, en el mismo libro, se toma la obra de Neil Postman (*The Disappearance of Childhood*), para entender el papel de los medios de comunicación en la infancia. Parte de la premisa de que “los medios de comunicación impresos crearon la infancia y los medios electrónicos la están haciendo desaparecer.”²⁶

Los medios escritos intensificaron la idea del “yo” lo que condujo al “floreamiento de la infancia”. La aparición de los medios impresos demandó el inicio de un proceso de alfabetización, que llevó a la aparición de las escuelas, donde se evalúa las capacidades de los niños y niñas y se cultiva la tranquilidad, la inmovilidad y la regulación de las funciones corporales. Y por supuesto, con la idea de infancia nació la de adulto, que se determinó por el discurso de la madurez, un logro simbólico y no sólo biológico.

Pero los medios impresos no llegaron a cautivar a la niñez, ni a conquistarla del todo. Se posicionaron más en el imaginario de los adultos y se dedicaron a hablarles a ellos, de sus temas y en su lenguaje. Los medios impresos resultaron “aburridos” para la niñez y muy demandantes para su entendimiento.

La televisión, por el contrario, es “un medio de revelación inmediata y completa que hace de la información algo incontrolable.”²⁷ Todo aquello que pertenecía al mundo del adulto, lo relacionado a su sexualidad y sexo sobretodo, ahora se muestra a la niñez. De una manera que pareciera que el medio fue creado para ese público especialmente.

La televisión se mostraba y se muestra entretenida y al alcance de los niños y niñas, no requiere ninguna aptitud especial para ser interpretada y se muestra sin ninguna preparación para hablarles.

Estos cambios tecnológicos han traído implicaciones, que aún no sabemos donde terminarán, pero han afectado las relaciones entre la niñez y los adultos. Dice Postman, con la letra impresa y la escuela, los adultos encontraron un mecanismo de control para el entorno simbólico de los niños y niñas, donde pusieron sus condiciones para que los niños y niñas se vean a sí mismos, en relación a los adultos.

²⁶ ÍBID pág. 40

²⁷ ÍBID pág. 51

En la era de la televisión, esto se vuelve cada vez más difícil. La niñez sigue siendo tal en función de lo que no puede hacer porque es de “adultos” o de “grandes”, sin embargo los niños y niñas saben y conocen más de ese mundo de los adultos. Y los medios de comunicación colaboran en su difusión pero no en su educación. La televisión ha desdibujado las fronteras y no sólo ocurre que la televisión descubre *secretos*: “revela también el secreto del secretismo, y por consiguiente, deja a los adultos inermes ante la posible acusación de hipocresía”.²⁸

La televisión devela los secretos, los vuelve accesibles para todos, pero no siempre oportunos para todos. La televisión le muestra al niño y niña más allá de lo que su entendimiento puede captar y lo hace de manera cruda, directa. Muy contrario al lenguaje “alternativo” que emplean padres y maestros para referirse a aspectos como los de la sexualidad. La televisión está “educando” a la niñez sobre este tema, lástima que en lugar de hacerlo en bien, expone a los menores a una carga de información que aún no puede ser asumida por éstos.

Es como un cortocircuito, dice en el libro de Buckingham, lo que la televisión provoca en el desarrollo natural de los niños y niñas. Ahoga sus propias voces y anula su imaginación y los desprovee de sus propias imágenes, impidiendo que pueda entrar en sí mismo y conocer y entender a su *yo*.

Los niños y niñas han descubierto los secretos de los adultos y ahora han puesto la autoridad de estos en entredicho: “A medida que los niños (y niñas) postmodernos adquieren conocimientos ilimitados sobre cosas que antaño se mantenían secretas a quienes no eran mayores, la mística de los adultos como guardianes reverenciados de los secretos del mundo empieza a desvanecerse.”²⁹

Y en lugar de los adultos aprovechar esta revelación para poder responder más fácil a las inquietudes de los infantes, estos se niegan y cubren con una nueva manta de misterio al tema de la sexualidad, generando en el imaginario de los niños y niñas una confusión de

²⁸ ÍBID. Pág. 41

²⁹ ÍBID. Pág. 43

fondo y forma, que convierte a la televisión en el único actor que se queda con la última palabra.

Pero hoy aparece otro actor en escena. Mientras los adultos han perdido sus ventajas, gracias a la televisión, los niños y niñas tienen otros medios a los cuales los padres y maestros tienen acceso limitado. Significan un universo infinito de conocimiento e información, cada vez más fuera del control de los adultos: Las tecnologías digitales. Estos nuevos medios, vinculados todos al ordenador personal, están transformando nuestras relaciones sociales, altera el funcionamiento mental y lo más importante, transforma lo que constituye aprender y lo que significa ser niño y niña. Si pensamos en las primeras páginas de este trabajo, hablábamos de la infancia en relación a lo que no es ser adulto. Ahora, la idea de infancia se está reinventando y con ella las necesidades y condiciones de la infancia. Mas, estas necesidades y peligros a los que hoy se expone, no son argumentos suficientemente fuertes para obligar a que la educación sexual sea obligatoria en las escuelas, por ejemplo.

Con la televisión, los adultos perdieron autoridad, porque aquello que estaba reservado sólo para éstos, ya se abrió a los niños. Pero los adultos, de una u otra manera, conocían y entendían el funcionamiento de la televisión y empezaron a adaptarse a este medio para tratar de acercarse nuevamente a los infantes, en un intento por recuperar algo de la autoridad perdida y los mecanismos de restricción de programas según horarios, de alguna manera ayudaron. Pero en la era de la comunicación digital y las redes, los niños y niñas son los dueños del conocimiento y los adultos quedan totalmente relegados. Esta es la tecnología por la que los niños y niñas adquieren poder, lo que no me parece cuestionable, pero también le ha dado poder a otros: al anonimato, a la manipulación del discurso y de la identidad, a la vulnerabilidad del otro y en ese sentido los niños y niñas aunque con más poder, más vulnerables también.

Más vulnerables porque encuentran en la red la saciedad de sus inquietudes y curiosidades y porque encontrar aquí respuestas es sencillo y seguro. Seguro en referencia a que todo lo que ellos pregunten, el ordenador contestará, a diferencia de los adultos, siempre y sin negativas. Por eso los niños y niñas disfrutan de emplear estas tecnologías y las manejan

como si fuera algo innato a ellos, frente a la inutilidad con la que los adultos intentan acercarse a éstas.

Los miembros de la “generación del ordenador”, los niños y niñas, conocen, manipulan, disfrutan y descubren el mundo a través de estas tecnologías. Los adultos, los padres y maestros, tienen una brecha generacional sobre el uso de éstas, pero no hay que olvidar que siguen siendo los adultos quienes controlan (crean y diseñan) esas tecnologías, por tanto y una vez más, son desarrolladas desde su visión hacia los niños y niñas, desde sus experiencias, necesidades, miedos. Ellos, una vez más, controlan que decir y cómo, pero no se discrimina que información llega a los más “grandes” y a los “pequeños”, por eso estas tecnologías se vuelven peligrosas, porque el conocimiento está al acceso de todos y no todos saben como manejarlo. Los adultos “suben” a la red lo que a niños y niñas les puede hacer “bajar” de un mundo de fantasía a otro real y no tan agradable. Estas tecnologías son favorables, pero también exponen la integridad de sus usuarios.

Muchas de estas preocupaciones se centran en el uso que los niños hacen de estos “medios adultos”. La idea del “mira lo que quieras”, refleja la realidad de que los niños y niñas ya no están limitados a materiales pensados para ellos (aunque siempre han sido pensados por adultos). De allí se concluye que los niños y niñas corren un peligro especial por las *ideas* que estos medios pueden transmitirles y los adultos se preocupan por una “muerte de la infancia”, donde los niños y niñas ya no son inocentes e influenciables, al contrario, se los ve como seres complejos, exigentes, consumidores sin control. Al consumidor infantil (al televidente, cibernauta, lector, radioescucha, etc.) se le considera ahora como un consumidor exigente y complejo. Los niños y niñas están, dice Buckingham, “alfabetizados en los medios.”³⁰ No se les contenta con facilidad y exigen de los medios todo lo que quieren saber.

La industria de los medios de comunicación considera que los niños y niñas se encuentran a la “vanguardia” del cambio y se les anima para que sean los primeros usuarios y puedan servir como indicador del futuro de esta industria y sus efectos.

³⁰ ÍBID. Pág. 44

A medida que aumenta su acceso a la tecnología, los niños y niñas ya no tienen que ver, ni leer lo que sus padres decidan. Es posible que los niños compartan cada vez más una cultura mediática global con los niños de otras partes del mundo, al mismo tiempo que comparten cada vez menos con sus padres. Comparten más con otros que buscan la misma información que ellos y a decir del auto de este libro, estos nuevos medios de comunicación están reduciendo de forma constante la edad en que acaba la infancia, llevando a niños y niñas en una carrera sin control por querer crecer y pasar al mundo de los adultos.

Al respecto, Marie Gillespie en un acercamiento sociológico, considera a los niños agentes activos, más que receptores pasivos de la cultura adulta. Dice que los niños y niñas, al interpretar a los medios, utilizan diversos discursos y estrategias que proceden de diferentes ámbitos y experiencias sociales. La producción de significado a partir de los medios, afirma, es un complejo proceso de *negociación social*. Y así es, los niños y niñas intentan definir sus identidades sociales a partir de la relación que mantienen con los adultos u otros de su edad, mediante la elaboración de juicios críticos de lo que los medios les muestran. Completando lo dicho por Gillespie, determina Buckingham que entender los medios de comunicación y su influencia en la niñez, es fundamentalmente un fenómeno social.³¹

Un fenómeno social porque los efectos de esta relación determinan comportamientos y cambios en la conducta de sectores de la sociedad y no son casos aislados de un conglomerado familiar o un cierto grupo de escuela. Los niños y niñas, unos más u otros menos dependiendo de su propia realidad, imitan lo que ven en televisión o Internet, porque no pueden distinguir entre ficción o realidad. Piensan que lo que ven es el reflejo del mundo y lo toman como una conducta digna de confianza.

Los niños y niñas conocen de sexualidad (aunque más de sexo y genitalidad) a través de los medios de comunicación. Estas herramientas muestran a objetos de placer y no a seres sexuados. Estos objetos, los cuerpos, se muestran como mercancías que se ofrecen al mejor postor y a las mejores reglas de mercado. Los medios de comunicación no hablan de

³¹ÍBID. Pág. 130.

sexualidad en función de derechos, hablan de sexo en cualquier momento, sin la necesidad de establecer previamente una relación entre dos seres que pueden compartir sentimientos, pensamientos, emociones y no solamente cuerpos y sensaciones físicas.

Es imposible impedir el acceso de niños y niñas a estos medios y tecnologías, ello sería apartarlos del progreso del conocimiento del mundo y de todo lo que les rodea. Pero sí es posible guiar aquello que en la red o la televisión encuentran.

Este fenómeno social de las tecnologías de la información está cambiando al mundo y la forma en que lo conocemos y nos desarrollamos en él. Está cambiando la forma en que niños y niñas descubren y aprenden cómo funciona el mundo y las personas. Está abriendo más rápido la puerta de acceso a todo tipo de información. Tener la información es tener el poder dicen y no se puede quitarle a la niñez este derecho al conocimiento, pero conocer no es lo más importante o suficiente, es necesario ayudar a que lo que los niños y niñas empleen sus conocimientos de manera útil para su crecimiento hacia la edad adulta.

Los niños y niñas ven, escuchan, leen, en los medios aquello que antes era el secreto de los adultos. Ellos ya conocen, pero no saben como interpretar y emplear esa información. Por eso la intervención de los padres es oportuna y la educación sexual en la escuela es oportuna. Esta educación conducirá las ideas de su cabeza a un entendimiento real de las cosas, de manera sana y acorde a su edad y necesidades.

No se puede encerrar a los niños y niñas dentro de cuatro paredes para evitar que descubran los secretos de los adultos. Ellos acceden a éstos por varias vías, a un mundo adulto más extenso, en el que los medios electrónicos desempeñan un papel cada vez más importante. No se puede apartar a los niños y niñas de ese mundo, pero sí es posible prepararlos para que sepan desenvolverse en él, comprenderlo y disfrutar de las ventajas y oportunidades que brinda el conocimiento. No es posible esconderlos pero sí protegerlos.

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN SEXUAL ¿DÓNDE ESTAMOS?

“Ni de la Iglesia ni del Estado. Mi cuerpo es mío”.

Slogan del Plan de Prevención del embarazo en la adolescencia. Ecuador, Septiembre 2007.

En el capítulo anterior se abordó el proceso de socialización que viven los niños y niñas, para “adaptarse” a su familia o su centro educativo. Así mismo, la constante socialización que viven a través de los medios de comunicación. En los tres escenarios les hablan de sexualidad, en los dos primeros se hacen esfuerzos por pasar de la información a la educación.

Pero hay dos instituciones que concentran la autoridad, el aparato y quizá el manejo del discurso, respecto al tema de Educación Sexual. Son la Iglesia y el Estado. Sus posturas e iniciativas son las que la sociedad reconoce y a partir de las cuáles establece parámetros de conducta.

En este capítulo hará una aproximación a las posturas frente al tema de Educación Sexual que mantiene la Iglesia y el Estado y los mensajes que la sociedad lanza a niños y niñas.

3.1 SEXUALIDAD Y CONCEPCIONES RELIGIOSAS

Es imprescindible puntualizar que no es genéricamente la “iglesia”, sino que, por tratarse de la de mayor presencia en Ecuador, esta sección se refiere a la visión de la sexualidad de la Iglesia Católica.

Alcanzar a una cita con algún representante de la Conferencia Episcopal resultó más difícil y burocrático de lo pensando. Finalmente, pude acceder a una opinión “oficial” de uno de sus representantes:

“Padre Francisco Sojos, Director General Radio Católica Nacional.

Pensar que la Iglesia está en contra de la sexualidad, es el primer tabú que la sociedad se debe quitar de la cabeza”.

Con esta frase inició nuestra conversación y debo decir que de entrada quedó claramente expuesto los prejuicios con los que había llegado a realizar esta entrevista. Hasta entonces habría pensado que hablar de sexualidad y religión Católica era casi como mezclar agua y aceite, jamás podrían juntarse. Pero no, el Padre Francisco habló de ver a la sexualidad y a la educación sexual, como algo innegable y necesario.

“Todos venimos de un acto sexual, así llegamos al mundo. ¡Cómo negarlo! ¿Por qué escandalizarnos entonces? Dice el sacerdote. Era necesario increparlo ¿pero qué piensa de hablarles de sexualidad a los niños y niñas? ¿Por qué la Iglesia se escandalizó al respecto, en el año 2008 y 2009, cuando el Ministerio de Educación anunció su interés de incorporar esta materia?

El Estado ve a la sexualidad como algo aparte de la religión, los valores, la familia. Ve a la sexualidad como algo que se debe educar en la práctica. Enfatiza el sacerdote. Y nada más equivocado que eso. “Nada en la vida y mucho menos algo como la sexualidad puede enseñarse en la práctica. Todo parte de una idea, un enunciado, de un fundamento teórico; no se puede llegar a la práctica así porque sí.”

Para la Iglesia Católica es necesario dar educación sexual en las escuelas y colegios, pero ésta debe impartirse desde los valores. “Si solamente se va enseñar métodos anticonceptivos o el mismo acto sexual, no tiene sentido” acota el Padre Francisco.

En el año 2008-2009, la Iglesia Católica se opuso a la iniciativa del Ministerio de Educación, por considerar que ésta sólo promovía una curiosidad sin necesidad, respecto a temas que la niñez y adolescencia no estaban interesados en conocer y que los contenidos del programa carecían de una educación en valores que permita a los educandos tomar decisiones correctas. Sin embargo, nunca se opusieron a que se imparta educación sexual dice.

Es así que en el año 2009, la Iglesia Católica puso a la venta los libros “Saber amar”, como contraparte a los textos oficiales del Ministerio. Estos libros fueron elaborados por la Iglesia, con el objetivo de que sean adquiridos por cualquier escuela o colegio y se empleen para impartir una educación sexual basada en valores morales.

Lo que significa que, a pesar de que la Iglesia Católica dice no escandalizarse por estos temas, aún no logra llegar a un consenso con el Ministerio y sigue promoviendo acciones desde su lado.

Insiste el sacerdote que el problema más grave de los textos impulsados por el Ministerio de Educación, es que no les habla a los niños y niñas de lo que ellos requieren saber; por el contrario, emplea lenguaje de adultos y temas para adultos que a un niño o niña podría poner en riesgo conocer.

La colección de “Saber amar”, cuenta con un libro para cada edad escolar y los personajes son un hombre y una mujer que van creciendo y van contando, desde el primer volumen, la historia del crecimiento del niño y niña. Estos libros están pensados para que todos puedan tener una fuente más de consulta, escuelas laicas o religiosas. “No necesariamente se debe hablar de sexualidad vinculado con Dios” Cita el padre Francisco. “Dios está explícitamente en el tema de sexualidad y no necesita que en los libros se haga nuevamente alusiones a la religión.”

Pero estos libros aún no están masificándose, siguen a la espera de que algún colegio o escuela quiera comprarlos y utilizarlos en lugar de los entregados por el gobierno.

Para la Iglesia, el programa impulsado por el Ministerio de Educación comete un gran error: quiere imponer a los educandos un programa que no está basado en valores y que no provocará nada positivo, por el contrario, todo aquello que se quiere evitar, despuntará.

La educación sexual impulsada por la Iglesia, busca que los niños y niñas crezcan en su virtud y no en los vicios. En Chile, cita como ejemplo, tras toda la campaña de educación en la sociedad, el número de embarazos no deseados, la transmisión y contagio de enfermedades venéreas, abortos, etc., se incrementó. El sacerdote opina que lo mismo puede pasar en Ecuador.

Reitera que el programa del Ministerio fallará porque comente un error básico: no conocer la realidad del niño o niña al que se impartirá este tipo de educación. Por ejemplo, dice, se toma en un solo saco a niños y niñas que quizá ya han conversado con sus padres sobre

este tema y para quienes la educación de la escuela será un refuerzo a lo que ya conocen y que sus padres le enseñaron según sus costumbres. O quizá habrá otros niños o niñas víctimas de algún tipo de abuso, sobre los cuales puede ser desfavorable hablar de estos temas.

“Hay que conocer primero cuál es la realidad del niño o niña al que se impartirá educación sexual, no todos están al mismo nivel de “apertura” para recibir la información. Hay que saber si el niño o niña fue educado por sus padres o por la TV.” Padre Francisco Sojos.

En tal sentido, el entrevistado sostiene que el programa del Ministerio llevará a la degeneración a los estudiantes, ya que incrementará el vicio relacionado a la vida sexual y con ello empeorará la problemática. La entidad estatal promoverá el vicio (hábito malo) frente al objetivo de la educación sexual de la Iglesia que es incentivar la virtud (hábito bueno, fortaleza para vencerse a sí mismo y no caer en el vicio).

Además es categórico al decir que el Ministerio de Educación no está siendo respetuoso de la educación que los padres quieren dar a sus hijos. Por ejemplo, habrá padres que no quieren que sus niños o niñas conozcan los nombres reales de los genitales del cuerpo humano y que en la escuela se les diga abiertamente, puede generar problemas al interior del núcleo familiar. El programa del Ministerio, acota, enseña de todo pero menos les enseña a decir NO. En estos textos, se va desde la práctica a la teoría, cuando no hace falta que lleguen a conocer ciertas cosas.

Esta última afirmación no se muestra clara para definir la postura de la Iglesia. Frente a lo que podría verse como ambiguo, el sacerdote expone que la Iglesia ni se opone ni se escandaliza, pero mantiene una especie de “programa paralelo”, que no ha sido difundido mayoritariamente. Y eso llamó mi atención porque la Iglesia debería estar interesada en masificar su convicción sobre este tema y podría emplear varios recursos, la misma emisora de radio por ejemplo. Sin embargo y para mi sorpresa, la respuesta fue que como medio de comunicación, propiedad de la Iglesia, a Radio Católica no le interesa dar educación sexual a sus niños y niñas radioescuchas, tiene otros temas más importantes que tratar. Su función como medio de comunicación, dijo el Padre Francisco, es transmitir la voz oficial de la Iglesia, diga lo que tenga que decir. Durante toda la conversación, con este

representante de la Iglesia nunca se mencionó la importancia de la educación sexual para que los niños y niñas conozcan su sexualidad y puedan respetarse y respetar la de otros y sobre todo, que sepan que nadie puede violentarlos.

Desde esta óptica, al parecer, la Iglesia Católica no ha concebido la importancia de impartir educación sexual en escuelas de manera programada y obligatoria.

3.2 SEXUALIDAD Y SOCIEDAD

Es evidente que el ambiente donde se desarrolla una sociedad concreta, se transmiten una serie de valores universales para todos sus miembros y al mismo tiempo unos cuantos que corresponden exclusivamente al *ser hombre* y al *ser mujer* y que, en última instancia, configuran la transmisión de unos determinados roles para cada uno de los sexos. La base que sustenta esto, dice Ferrer Ferrán es:

La cultura occidental demanda que todo hombre y mujer jueguen un papel sexual-social. Desde muy pequeños ambos, tanto el miembro masculino como el femenino de la especie, son sometidos a un proceso por el cual la sociedad los va a incorporar como integrantes, moldeando sus conductas hasta hacerlas aceptables a sus normas y reglas.³²

Tras este proceso de socialización, el individuo “está preparado” para vivir en sociedad. Una vez en ella, el individuo ya no es más *uno*, la singularidad da paso a la colectividad. Sus acciones se determinan por influencias externas, al igual que su comportamiento. Incluso sus preocupaciones más íntimas están atravesadas por los patrones que la sociedad le impone, muy sutilmente (respecto a que le es casi imperceptible).

Respecto a la sexualidad ¿qué les dice la sociedad a niños y niñas? Ya algo se habló en el anterior capítulo. ¿Qué les dice la familia? Aquí la sexualidad se asume desde el rol de género ¿Qué hacen los hombres? ¿Qué hacen las mujeres? ¿Cómo se *deben* comportar cada uno?

³² Ferrer Ferrán. *¿Cómo educar la sexualidad en la escuela?* Barcelona-España, Ediciones CEAC, 1988. Pág. 31

La familia lleva la sexualidad a las tareas del hogar. Una mujer debe preocuparse de mantener el orden y limpieza de la casa. Las obligaciones domésticas caracterizan el “ser mujer” y el negarse a cumplirlas significa no ser una “buena mujer”. En relación opuesta lo que significa ser hombre: no sentimental, si mental. Alejado de los quehaceres domésticos y vinculado siempre a lo que involucre fuerza física.

Desde ahí, los niños y niñas asumen sus roles y mantienen sus espacios: niños a un lado, niñas al otro. Los unos no deben hacer las actividades de las otras.

Al respecto Weeks en su libro “Sexualidad”, dice que los individuos aceptan y reproducen los esquemas de conducta requeridos por la sociedad, en los que la familia es precisamente el hilo conductor de esta modelación social y como resultado los papeles y roles socialmente aceptados.

Y luego viene la escuela. En algunos establecimientos todavía se sientan separados niños de niñas; no se les permiten jugar juntos, se mantiene la idea de que juntarlos puede ser “peligroso” porque pueden empezar a descubrir las diferencias entre unos y otros y confundir sus inocentes juegos con actividades no propias para su edad. Niños no con las niñas. Los primeros, a los juegos de velocidad, de contacto físico. Las segundas, a los juegos “delicados”, donde no intervenga la fuerza.

En la escuela, niños y niñas se mantienen separados, excluidos de un contacto que permitiría una mejor asimilación de su sexualidad, frente al otro. Por supuesto, no en todas las escuelas es así, afortunadamente las escuelas que han sido contagiadas con corrientes y metodologías extranjeras, ya han superado estas limitaciones ideológicas.

Los medios de comunicación dicen todo lo que el hogar y la escuela se empeñan en silenciar y más. Les hablan a los niños y niñas con un lenguaje no apropiado para su edad, les dicen cosas que no requieren saber y no educa ni forma respecto a lo que sí deben saber sobre su sexualidad (hay algunos esfuerzos con programas de otro tipo, pero que no llegan a ser tan masivos).

Tras estos procesos de socialización, los niños y niñas aún no miran su sexualidad. Todavía es algo limitado a sus genitales y de lo que por tanto no se puede hablar. Lo de “allí abajo” junto a los roles que debe cumplir, es la más clara idea que tienen niños y niñas sobre su ser sexual.

Casi nada de sus derechos, de la protección que reciben o recibirían en caso de ser violentados. Hablarles de autoestima, casi nunca. De quererse a sí mismo, de respetar la sexualidad de los otros, de cuidarse, de defenderse, de denunciar, no se habla.

La sexualidad en la sociedad aún se mantiene entre las distinciones y la creación de límites. La “masculinidad” y la “feminidad”, cada categoría con un discurso diferente dependiendo del lugar y el escenario. Y sea cual sea éste, la distinción entre hombres y mujeres da lugar a lo mismo: a diferencias de poder y prácticas históricas, en las que el hombre, por oposición, ha definido lo que es ser mujer y así la relación de poder sobre lo que ellas deberían hacer y cómo deben comportarse, se repite.

Pero en la cultura occidental hay sociedades que adoptan posturas variadas respecto al tema de roles, dice Ferrán. Hay unas permisivas y otras autoritarias. Las primeras permiten que comportamientos tradicionalmente femeninos se puedan transmitir a sujetos masculinos, por ejemplo las tareas del hogar. Y estas sociedades tienen unas leyes y normas socialmente aceptadas a las cuales se pueden acoger determinados comportamientos (nudismo, homosexualidad, etc.).

Y están las sociedades más autoritarias, que fijan de forma más rígida los límites entre lo que está permitido y lo que no, lo que al resto de la sociedad le gusta y lo que no (está o no bien visto), lo que se debe sancionar, lo que la ley castiga.

Ecuador ¿qué tipo de sociedad es? Un estudio realizado en siete países en 2007, arrojó resultados sobre lo que 5235 chicos y chicas conocen de sexualidad. Ecuador es el segundo país en edad temprana de inicio de la vida sexual. Entre Perú, Venezuela, Colombia, Argentina y México, un adolescente ecuatoriano mantiene relaciones sexuales antes de los

14 años.³³ Según estimaciones médicas de la Maternidad Isidro Ayora y de funcionarios del Ministerio de Educación, la edad de inicio se adelantó a los 12-13 años. Lo que indica que en la sociedad ecuatoriana la sexualidad sigue siendo un tabú, que existe pero se esconde y se calla públicamente.

Hablar de sexualidad a los niños y niñas está en ese punto. Por un lado se habla de la necesidad de hacerlo y de los esfuerzos que los entes encargados de la educación en el país están haciendo. Pero por otro lado, el tema aún genera resistencia entre padres y maestros.

Se teme que al hablarles de sexualidad en las escuelas, provocará un despertar anticipado de sus intereses y preocupaciones por el otro sexo; que incitará a la promiscuidad y a una pérdida de la inocencia de la infancia. Esto sería válido pensar si los niños y niñas realmente estuvieran ajenos a *noticias* sobre su sexualidad. Pero no es así.

Los niños y niñas saben mucho más de lo que pensamos. Pero no han sido educados en este tema. Tienen la información pero no la herramienta del conocimiento. Los medios de comunicación, los padres, los maestros hablan frente a los niños y niñas de sus experiencias y prácticas. Los niños y niñas los escuchan, asimilan, se hacen su propia idea en la cabeza, pero lo que no saben es sobre sus derechos y los derechos de los otros. Defenderse, decir no, eso es lo que realmente importa que los niños y niñas conozcan.

La sociedad determina lo que serán sus ciudadanos. Si serán repetidores de tradiciones y costumbres sociales o si serán ciudadanos con las herramientas necesarias para tomar sus propias decisiones y ojalá decisiones acertadas.

En el caso de niños y niñas, la realidad de su sexualidad merece ser abordada de manera consensuada, permanente, acertada pero sobretodo incluyente. Los niños y niñas deben hablar, ellos mismos sobre su sexualidad y sobre las inquietudes que la misma sociedad ha creado en su imaginario.

³³ Diario El Comercio. “En América Latina los jóvenes inician vida sexual a los 15 años”, miércoles 25 de abril, Quito, 2007: página 20

La sociedad y sus conglomerados, familia, escuela y los nuevos educadores de hoy, los medios de comunicación, deben participar de este proceso de educación que se basa en respetar la integridad de niños y niñas, más allá de un discurso de derechos.

Por ello es que, como se citó en el capítulo anterior, la intención de la educación sexual es brindar una formación integral a la niñez y es imposible hacerlo si no se considera esta parte fundamental de la existencia humana.

Si a los niños y niñas se les enseña a comportarse, no mentir, etc. ¿por qué negarse a enseñarles a cuidar su vida? Esa es la intención de la educación escolar: formar ciudadanos para la vida.

3.3 SEXUALIDAD Y ESTADO

¿Cómo mira el Estado ecuatoriano el tema de la educación sexual? ¿Su postura responde a preceptos ideológicos solamente o mantiene una postura de derechos?

Finalmente en este trabajo, tras toda la argumentación teórica, es posible hablar de la posición del Estado ecuatoriano y su accionar frente al tema planteado.

En **1998** el Estado promulga la **Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor** para todo el sistema educativo, esto significa el inicio y preparación para que todo plantel que exista y funcione en Ecuador, a nivel escolar, primario, secundario, privado o público, laico o que profese cualquier religión, conozca que está en camino y estudio la implementación de la normativa para impartir educación sexual. En Ecuador, según cifras del Ministerio de Educación hay una población de estudiantes de 3 millones, entre escuelas y colegios de todo nivel.

Para el año **2000** se presenta el Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor, PRONESA, nombre con el cual se reconocerá este conjunto de leyes e implementaciones hasta la actualidad. Aquí se determinan las estrategias y marco legal para dar inicio al trabajo.

En el **2003** se crea el Programa PRONESA, como entidad facultada para implementar la ley de Educación Sexual y el Amor a todo el sistema educativo. La misión de PRONESA, según documentos oficiales del Ministerio es: “Informar, educar, comunicar y orientar en la Educación de la Sexualidad y el Amor a los/as niños/as, adolescentes, padres, madres de familia y maestros/as.

Basándose en principios y valores, así como en la capacidad de ejercer sus derechos, insertando el contenido de educación de la sexualidad en el currículum del sistema educativo”. Su objetivo es entonces, ser una herramienta para cumplir los derechos de la niñez y promover una mejor calidad de vida.

Este programa, nace bajo unas políticas Nacionales Básicas, que en resumen buscan:

- Promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con un enfoque humanista integral durante el ciclo de vida.
- Propiciar la formación integral de la persona, que le permita vivir su sexualidad libre, placentera, saludable y responsable basada en valores, respeto, dignidad y el conocimiento.
- Promover la participación activa, reflexiva y crítica de la familia, la comunidad educativa, medios de comunicación y de la sociedad alrededor del tema.

Con la creación de este programa y notificados los responsables de llevar a la práctica lo propuesto en PRONESA, en el año **2006** se publica el **Acuerdo Ministerial 403**, que institucionaliza la Educación Sexual a todo nivel educativo y obliga el cumplimiento de la normativa con el carácter de inmediato. Es decir, no queda a facultad del establecimiento educativo si se dicta o no Educación Sexual y además, se obliga a emplear los libros y material entregados por el Ministerio.

Ya en el año 2008 se constituyen los grupos de trabajo para viabilizar la puesta en práctica de lo dictaminado por la ley. Se realiza entonces un plan participativo, con la presencia de

ONG'S, cooperantes internacionales, Gobierno, profesores, psicólogos, sociólogos, entre otros y se elabora el pénsum de la Educación Sexual y el Amor, es decir, adquiere la categoría de materia de clase. Se determina que la información y los conocimientos que se impartan, deben ir acorde a la edad del educando, su desarrollo evolutivo, psíquico, social y afectivo.

Con la ley notificada y publicada en el Registro Oficial, la implementación de la misma ha sido la tarea más complicada. Así lo afirma Luis Alvarez, Coordinador Nacional de PRONESA y funcionario del Ministerio de Educación.

“Todo nació desde el interés del Estado, no del gobierno que esté de turno, de garantizar los derechos de sus ciudadanos”, asegura Alvarez.

Sin embargo, no se partió de ningún diagnóstico previo. No se realizaron acercamientos para conocer la opinión de los actores vinculados al sistema educativo. No se tomó en cuenta a padres, maestros, estudiantes (niños/niñas) para iniciar la creación de la ley. No se investigó cuánto conocen los niños y niñas sobre sexualidad.

Lo más importante aún, no hay un registro de un antes y un después. Ante esto el funcionario responde que la realidad de la que partieron para promover la ley y luego el programa, fueron: el inicio de la vida sexual (relaciones sexuales) en Ecuador es a los 14 años, aunque la realidad muestra que cada vez es más temprano, incluso antes de terminar la escuela acota; 3 de cada 10 adolescentes está embarazada; el alto número de delitos sexuales cometidos en centros educativos. Por eso dice, “el Estado vio la urgencia de promover una ley que permita proteger a los niños y niñas del abuso y que, esperamos, ayude a reducir en un 25% la tasa de embarazo adolescente.”

No se citan como metas, pero se indica que es responsabilidad del Ministerio de Educación, que PRONESA logre:

- ❖ Educación de la sexualidad Integral con énfasis en la prevención del VIH/SIDA.
- ❖ Educación para la prevención de embarazos en adolescentes.
- ❖ Erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo.

- ❖ Erradicación de la violencia de género en el ámbito educativo.
- ❖ Erradicación de la trata, explotación sexual, laboral y otros medios de explotación de personas, en particular mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Pero el programa no arrancó bien y de allí han surgido los principales inconvenientes para su correcta implementación.

Entre el año 2006 y 2008, el Ministerio de Educación entregó en varios centros educativos (no en todos) libros de referencia para que los maestros amplíen la información a los alumnos. Estos textos, asegura Luis Alvarez “no son oficiales. Fueron entregados como una referencia para el maestro, no el niño, niña o adolescente. Estos textos no los realizó el Ministerio, los hicieron en otro país y nosotros solamente los distribuimos como referencia”. Estos son los libros que actualmente se siguen empleando y que han recibido fuertes voces de protesta de varios sectores, son por ejemplo, a los que el vocero de la Iglesia Católica, citado en este trabajo, hacía referencia en su crítica. “Los medios de comunicación ayudaron a tergiversar la información sobre estos libros” acota Alvarez.

Precisamente, el Ministerio ha venido trabajando desde el año 2009 en los textos oficiales, que espera se pueden entregar hasta marzo del 2010 a nivel nacional.

Estos textos han sido elaborados por un equipo multidisciplinario y revisados y debatidos en varias reuniones de trabajo con representantes de los maestros, padres de familia y estudiantes. Estos nuevos libros se entregarán con una guía para alumno y maestro y se espera que con este material se pueda institucionalizar la materia de Educación Sexual y que se imparta como otra asignatura más, con un horario definido en el currículo escolar, un tipo de evaluación correcta, un maestro con el perfil adecuado.

Al respecto, la información publicada en la página Web del Ministerio dice que:

El currículo de Educación de la Sexualidad Integral, contempla cuatro ejes temáticos:

- ❖ el desarrollo interpersonal,
- ❖ la equidad de género,
- ❖ la educación sexual y reproductiva

- ❖ los derechos humanos, derechos de la niñez y adolescencia, derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.³⁴

Además, con la entrega de los textos, el Ministerio pretende en los próximos meses articular la estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados de PRONESA.

Pero ¿en qué lenguaje hablan estos textos? Es fundamental para esta investigación, conocer desde qué enfoque el Ministerio implementará la Educación Sexual. Al respecto el coordinador de PRONESA asegura que la ley, el programa y ahora los textos, no responden a ninguna ideología, por ello son perfectamente aplicables a cualquier centro educativo y no se contraponen a creencias particulares.

Estos textos dice “están elaborados desde la visión de derechos, no tienen ninguna carga moral ni ética. No están pensados desde valores, sino desde derechos, del derecho a una educación integral, que promueve la Constitución del Estado y también al cumplimiento de los derechos de los niños y niñas contemplados en el Código de la niñez y adolescencia.”

Y continua, “lo importante es que el niño y niña tenga la capacidad de tomar decisiones a partir del conocimiento”.

Los textos que se entregarán en marzo de 2010 están en la fase de impresión y diseño final, no están todavía disponibles para conocimiento del público. Sin embargo, para utilidad de esta investigación, se permitió acceder a los libros en su segunda revisión.

Aunque no son los definitivos, los contenidos no han sufrido cambios muy profundos, más bien los cambios han sido en la línea gráfica (para mantener un equilibrio de género, de etnias y razas, de escenarios geográficos, etc.). Algunos de los contenidos de los textos:

³⁴ Ministerio de Educación. *Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (PRONESA)*. Internet www.educacion.gov.ec Acceso 10 noviembre 2009

Para 1er año de Educación Básica:

- Características del cuerpo de niños y niñas
- Cosas de niños y cosas de niñas (juguetes, ropa)
- Cuento “Mi nacimiento”
- ¿Cómo se hacen los bebés?
- Ser papá y mamá es cosa de grandes
- Cuento “Mi cuerpo es mío, esto no debe pasar”

Para 2do año de Educación Básica:

- Yo me quiero mucho
- ¿Cómo se hace una nueva vida?
- ¿Qué hacen hombres y mujeres?
- Yo y mis derechos
- El buen y el mal trato

Para 4to año de Educación Básica:

- ¿Cómo me veo? ¿Cómo me ves?
- Cambios del cuerpo/ Higiene personal
- Me quiero por eso me cuido
- Yo soy importante
- Me conozco
- Sentimientos
- El embarazo, el nacimiento
- Aprendo a protegerme/ No permito que me hagan daño

Como se ve, el tratamiento del tema de la sexualidad ha trascendido del plano subjetivo y de la individualidad, a ser tema de interés y obligación del Estado. Hablar de la sexualidad, cuidar de la sexualidad, educar en la sexualidad, es ahora un tema no exclusivo de la familia, la escuela, la religión.

El Estado asume un rol de protector de derechos, incluso de los más personales. A partir de derechos intenta evitar el delito (abuso sexual) y los problemas sociales que le significan más inversión y demanda de atención. Embarazo adolescente, aborto, enfermedades de transmisión sexual, entre otros, son problemas que representan una carga económica para el Estado y la destinación de más recursos para poder enfrentarlo.

Preliminarmente se puede afirmar que resultó alentador saber que la normativa legal está empezando a cumplirse y ojalá el interés del Estado por garantizar los derechos de niños y niñas no se canse a la mitad del camino.

En el siguiente capítulo, y tras conocer la propuesta oficial del Estado y la postura de la Iglesia, es posible avanzar y construir un panorama de lo que la niñez conoce respecto a su sexualidad y cómo se justifica la necesidad de impartir regularmente Educación Sexual en las escuelas.

CAPÍTULO IV: EDUCACIÓN SEXUAL A NIVEL ESCOLAR, UNA NECESIDAD

“Es irreal negar la educación sexual como política de Estado”

Wilfrido Lucero. Presidente. Congreso Nacional, 2006.

4.1 ¿QUÉ SABEN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SEXUALIDAD?

Para tratar este capítulo se empleará el material publicado en medios de comunicación local e investigaciones realizadas por entidades públicas y privadas.

El Ministerio de Educación, a pesar de no haber levantado un diagnóstico previo sobre la opinión de los niños y niñas sobre recibir Educación Sexual, es la entidad con cifras más actualizadas y cercanas al tema. A decir de Luis Alvarez, de PRONESA, no se puede tener un indicador para un tema tan subjetivo. “Si usted pregunta a un niño o niña ¿qué es sexualidad? Seguramente le dará una respuesta aceptable, pero eso no nos indica nada. No nos dice qué tipo de educación está recibiendo y si ésta contribuye con su formación integral”.

Y coincido con ello, no resulta útil preguntarle a un niño o niña al respecto, al menos no ahora, será importante tener estadísticas al menos 1 año después de la implementación de la ley y el programa.

Pero esto no significa que no haya argumentos que justifiquen y validen la importancia de impartir Educación Sexual a nivel escolar. Al respecto, la Dra. Silvia Pavón, Terapeuta de adolescentes, sostiene que los niños y niñas (y adolescentes por supuesto) deben conocer su cuerpo y acota que “el programa del Ministerio de Educación no es amenazador sino liberador, porque asume la responsabilidad de tener chicos informados.”³⁵

El Ministerio de Educación, durante los años 2006 a 2008, realizó los primeros encuentros y talleres para dar inicio a la implementación del programa PRONESA. Estos son los

³⁵ Diario El Comercio. “La salud sexual debe ser política estatal”, viernes 13 de octubre, Quito, 2006: página 22

datos, quizá más cercanos y reales al respecto. No son exclusivamente sobre niños y niñas, aquí están vinculados también adolescentes:

- 8.727 **instituciones** de Educación Básica y Bachillerato fueron intervenidas durante este período, para prepararlas antes de la aplicación del programa.
- 316.179 **estudiantes** formados/sensibilizados en educación sexual, prevención de VIH/SIDA-ITS y erradicación de delitos sexuales, prevención del embarazo adolescente, erradicación de la violencia de género en el ámbito educativo.

Es un número importante de estudiantes, pero sin duda lo importante será llegar a todo el nivel educativo y a tiempo. Aquí la doctora antes citada, comenta que la educación sexual debe impartirse oportunamente. En su calidad de directora del Centro de Acogida para embarazadas adolescentes del Municipio, dice que si la educación sexual fuera a temprana edad, desde las escuelas, los problemas de la adolescencia podrían evitarse.

Por otro lado, un sondeo realizado por diario El Comercio a su base de clientes suscriptores (aproximadamente 1.000), reveló que un 75 por ciento de familias ecuatorianas tiene interés en hablarles de educación sexual a sus hijos pequeños. Esto se puede traducir en que los niños y niñas han manifestado frente a sus padres la necesidad e inquietud de conocer de estos temas o aclarar las ideas que les llega desde otras vertientes, medios de comunicación sobre todo.

Los conocimientos, o mejor dicho la información, que tienen los niños y niñas siguen siendo netamente anatómica y no en función de sus derechos. Una investigación del mismo diario capitalino mostró como ejemplo que en tres escuelas laicas de Quito y de estrato socioeconómico medio/ medio – bajo, la única referencia sobre sexualidad la reciben como parte de la materia de Ciencias Naturales. Una de las estudiantes consultadas dice que eventualmente les presentaban videos sobre el contagio de sida, la fecundación, cómo se desarrolla el cuerpo del hombre y de la mujer. Su narración coincide con la de la estudiante de otra escuela, donde los videos fueron la herramienta de enseñanza más utilizada. Tres estudiantes de otra institución son más categóricas: “No tenemos educación sexual como materia, el orientador va al aula y habla de embarazos, preservativos y prevención pero

nada real. Lo que sabemos lo conocimos en Internet, revistas, con amigas” y otra acota “ni en la escuela, ni en el colegio pueden disipar dudas sobre sentimientos, pasiones, deseos...”

Esta información es del 2006, cuando el acuerdo ministerial 403 ya estaba vigente, lo que denota que su implementación nunca fue completa.

Esto en la práctica, pero en la mentalidad del niño o la niña el problema puede ir más allá. Según el Censo de Población del 2001, sobre el total nacional de 12'156.608 habitantes, el 14.8% tenían menos de 6 años y 1.439.300, el 11.8% tenían entre 6 y 12 años de edad, es decir, en plena edad escolar. De ellos, **4 de cada 10 no conocen que hay leyes que protegen sus derechos.**³⁶ Por tanto, son más vulnerables a sufrir y no denunciar si son víctimas de un abuso. Porque muchos de esos niños y niñas no sabrán que sufrieron una agresión. Si es así la realidad, la información que éstos tengan sobre sexualidad serán meras ideas en su cabeza pero no conocimientos que les sirvan como herramienta para tomar decisiones correctas o evitar agresiones.

Por ejemplo, según datos de El Ministerio de Salud Pública, relatan que de los 300 mil embarazos anuales que se dan en el país, el 20 por ciento corresponde a adolescentes entre 10 y 19 años. ¿No amerita entonces que en la escuela se dicte educación sexual? ¿Se puede o debe, esperar para hablar de este tema en el colegio? ¿Nuestros tiempos son los mismos que para los niños y niñas?

Para muestra un botón: El **17 por ciento de infantes en el país desconocen sobre sexualidad**³⁷, investigaciones demuestran que un 29,6 por ciento de niños/as y adolescentes escolarizados y desertores del sistema escolar sufrieron algún grado de abuso sexual.³⁸

³⁶ En noviembre de 1989 se realizó la Declaración sobre los Derechos de la Niñez por parte de la Comunidad Internacional. Ecuador, ratificó este documento y sus cinco principios estructurales: Niño Sujeto de Derechos; Interés Superior del Niño; No Discriminación; Unidad Familiar; Ejercicio de Derechos y Prioridad Absoluta, puso de manifiesto su compromiso para trabajar y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

³⁷ DNI, Mi opinión si cuenta, 1993, SIISE

³⁸ Informe final de la encuesta sobre abuso sexual a los niños y niñas. DNI

El 17 por ciento de niños y niñas desconoce sobre sexualidad. Me atrevería a decir que estas cifras han cambiado. Han pasado 17 años y sin duda los niños y niñas de hoy tienen mayor acceso a fuentes de información indiscriminadamente. Tienen más información, pero no educación.

Resulta increíble pensar que después de más de una década, debamos seguir hablando y debatiendo sobre el mismo tema. Tantos años transcurridos y aún no hay cifras que develen que existe una mejor situación de niños y niñas respecto a su vida sexual y el cumplimiento de los derechos.

Existe un plan, un acuerdo, un programa, pero la educación sexual aún no está socializada. O lo más grave aún, el derecho de niños y niñas a recibir una formación integral aún no se aplica del todo. No poseen un saber adecuado sobre su cuerpo, la salud reproductiva y la necesidad de valorar el sentido y la dimensión de su presencia social. A pesar de que el Ministerio de Educación afirme que la creación de PRONESA busca cumplir con esos objetivos:

Orientar la educación al desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de vivir relaciones de equidad, respeto y colaboración mutua entre seres humanos, desarrollando competencias integradoras que contribuyan a la sexualidad integral y de la personalidad, la cultura y la sociedad.³⁹

Qué bueno decirlo y saberlo, pero ya es hora de empezar a cumplirlo.

4.2 ECUADOR: LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ RESPECTO A SU SEXUALIDAD.

¿Dónde estamos hoy?

Estamos en el camino a cambiar la realidad. Sin embargo, y al parecer, nos hemos estancado en ese punto. Ya han pasado 12 años y aún seguimos debatiendo si es necesario, pertinente, “moral” hablarles de sexualidad a los niños y niñas. Los esfuerzos aislados,

³⁹ Ministerio de Educación. *Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (PRONESA)*. Internet www.educacion.gov.ec Acceso 10 noviembre 2009

incluidos los del Ministerio de Educación, no logran consolidarse y siguen enfrascados en temas de forma. Teniendo el marco jurídico listo, aún no logra aplicarse por la falta de textos adecuados para abordar el tema en las escuelas. Y estas herramientas han dispersado aún más la implementación de la ley.

¿Cómo están los niños y niñas respecto al conocimiento de su sexualidad? La respuesta sería *depende* qué niñas y niños. Desafortunadamente, la educación sexual sigue a discreción, voluntad u oportunidades de cada centro educativo.

Por ejemplo, una escuela de estrato alto de la ciudad de Quito, donde acuden en su mayoría niños y niñas de padres extranjeros, cuentan con un programa propio de educación en sexualidad: “Espacio saludable” es el momento, dentro del p^énsu, donde los maestros conversan con los niños y niñas sobre sus derechos, los derechos del otro, sobre su realidad.

Aquí tienen textos propios y acogen los sugeridos por el Ministerio de Educación como complemento. Los libros que emplea el colegio fueron realizados y aprobados en Gran Bretaña, una sociedad sin duda “más abierta” a hablar de estos temas. Incluso en inglés los niños y niñas hablan de “mi cuerpo es mío y nadie lo puede tocar. Yo puedo decir NO”. Los textos sugeridos por el Ministerio en cambio, son útiles por las imágenes, dice Verónica Freile psicóloga de este colegio. “Muchos niños y niñas no conocen su cuerpo porque la religión o lo papás no se lo permiten, por lo menos que lo hagan a través de imágenes” dice. Para ella son ilustraciones y no imágenes crudas.

Mientras que para un plantel del sur de Quito, son gráficos que agraden la integridad de la niñez. Imágenes que no deberían mostrarse a esa edad, no es necesario que los niños y niñas conozcan todos los nombres de las partes del cuerpo humano, dicen. Por supuesto, una visión totalmente contraria a la del primer colegio.

Otro caso, una escuela religiosa sólo de niñas, al norte de Quito, emplea el texto “Formación de la afectividad”. Es una serie de libros que van desde primer año de educación básica hasta segundo de bachillerato y que tienen como eje transversal la

afectividad como expresión de las relaciones de pareja ¿se habla de relaciones de pareja a niños y niñas de primer año de educación básica? ¿Qué tipo de relaciones?

Así como padres y maestros protestaron y se opusieron a los textos presentados por el Ministerio de Educación ¿existe algún tipo de control sobre los libros y metodología que cada escuela emplea? No, reconoce Luis Alvarez. “Pensamos iniciar un proceso de control y seguimiento una vez que nuestros libros se hayan entregado y el programa de PRONESA tenga ya resultados que mostrar.”

Y mientras tanto la Educación Sexual se aplica a medias. A pesar de que PRONESA es obligatorio para todos los establecimientos educativos, no se tiene un formato estándar sobre las temáticas a tratar.

Los planteles educativos están obligados a conformar un comité institucional donde participen padres, maestros y alumnos y juntos elaborar un plan de trabajo integral. Sin embargo esta disposición no se cumple y el Departamento de Régimen Curricular del Ministerio de Educación aprueba el pénsum solamente con que haga una mención a la educación sexual.

Y por supuesto, si los contenidos no están unificados, los encargados en impartir ésta educación provienen de distintas ramas y diversas áreas. Profesores de ciencias naturales, orientadores vocacionales, religiosos/as, dictan desde su propia visión la educación a los niños y niñas. El psicólogo educativo Napoleón Vásquez sostiene que la ausencia de una malla curricular oficial dificulta un desarrollo integral. “La carencia de un temario concreto y la falta de profesionales capacitados para impartir esta asignatura, no permite garantizar una educación adecuada.”

Hay otras iniciativas, por ejemplo el libro “Dime cómo es”, que ganó como mejor publicación de educación sexual por parte de la Sociedad Ecuatoriana de Sexualidad, habla desde una educación honesta y afectiva, dice la autora y psicóloga clínica María de los Ángeles Núñez. En su opinión la propuesta del Ministerio de Educación constituye un primer paso de todo lo que aún queda por hacer, sin embargo es un esfuerzo que debe hacer rectificaciones en contenido y forma. “Este debe partir del proceso evolutivo de los

niños y niñas. El libro del Ministerio, “Mi sexualidad, tiene demasiado material en cada página, las respuestas deben ser claras tomando en cuenta el criterio de niños, niñas y adolescentes. Lo importante es lo que ellos necesitan saber”

Lo que tenemos hoy es el programa de PRONESA, con la expectativa de que encuentre los mecanismos para aplicarse según el objetivo con el que fue creado, al parecer sí existe la intención por parte del Ministerio de cumplir con lo que dice el acuerdo y de llevar un control posterior.

No se puede olvidar lo pertinente y necesario de apoyar la iniciativa oficial y de velar por el cumplimiento de los objetivos para los que el programa fue creado. En este sentido, la problemática actual es la demora y silencio del Ministerio de Educación para la aplicación del programa con los textos revisados y aprobados.

Lo más grave de la situación hoy por hoy es la sensación de apatía con la que el Ministerio de Educación está implementando lo acordado; mientras más se tarda el ente oficial en socializar los acuerdos y libros, los niños y niñas están expuestos a ser víctimas de abusos, por no conocer el valor de su cuerpo y de su intimidad.

Por otro lado, siguen siendo bombardeados por información que no siempre pueden asimilar y que tampoco necesitan conocer y, por otro lado, quizá lo más urgente, es que se sigue impartiendo educación sexual desde cualquier óptica, lo que puede resultar incluso más perjudicial que no hablarles de nada.

El programa de Educación Sexual a nivel escolar, es una necesidad latente, además de un derecho de niños y niñas a recibir educación para su formación integral y su vida futura. Ya hay la normativa y también los esfuerzos a favor, y trabas también, de varios frentes. Hay voces de protesta, lo que indica que es importante y a puesto a la sociedad y sus diferentes actores a pensar y conversar. Por tanto, impartir Educación Sexual a nivel escolar sí es una necesidad.

Es la necesidad de niños y niñas para dar cumplimiento a sus derechos y proveerles de las herramientas necesarias para su vida presente y futura. A nivel del conglomerado social es

una necesidad, para controlar de alguna manera la creciente ola de abuso contra niños y niñas. Enseñarles sobre lo que no deben permitir que suceda o advertirles que si ya lo han sufrido son ellos las víctimas y no los culpables, ayudará al Estado a contar con ciudadanos respetuosos de sus derechos y los de los otros.

Es una necesidad además porque los adolescentes están creciendo más rápido y el colegio ya no es oportuno para empezar a hablarles de sexualidad. Ahora, problemáticas como el embarazo adolescente, abortos, enfermedades, se previenen desde la niñez. Esperar a hablar del tema en tercero o cuarto de bachillerato, cuando inician sus relaciones sexuales antes de los 14 años, no tiene sentido.

Ayudará además, a formar ciudadanos más tolerantes frente a la sexualidad de otros y su manera de expresarla.

La Educación sexual, pretende en última instancia:

- El ejercicio de los derechos humanos y del derecho a la salud sexual y reproductiva.
- La equidad de género.
- La vivencia de una sexualidad saludable, enriquecedora y responsable.
- El desarrollo integral de la personalidad.
- El mejoramiento de la calidad de vida de las personas

En los próximos años la realidad del Ecuador debería ser esa. Donde niños y niñas crezcan verdaderamente saludables, en todos los aspectos de la vida. En el que la educación que reciban les de todas las herramientas para crecer con una calidad de vida óptima. Donde el Estado garantice el cumplimiento de sus derechos y las instituciones de la familia, la escuela, la iglesia, sean parte fundamental, de apoyo y no sólo de oposición, en la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de tomar decisiones con argumentos válidos y consientes de su responsabilidad de su vida futura.

CONCLUSIONES:

1. La sexualidad es parte fundamental de una persona. Es el aspecto más natural y espontáneo de los seres humanos. Pero también es una construcción social e histórica, que determina relaciones de poder y que estará presente en todos los aspectos y a lo largo de toda la vida. Por ello es fundamental brindar todos los conocimientos al respecto, para que el disfrute de la misma ayude a alcanzar una calidad de vida óptima. Es imprescindible brindar a los niños y niñas las herramientas necesarias para que vivan de manera plena su sexualidad, ayudándoles a que puedan defenderse de potenciales agresiones y que también no se conviertan en provocadores de violencia hacia otros.
2. La Educación Sexual en escuelas es necesario y oportuno en la sociedad ecuatoriana actual. 5000 niños y niñas son explotados sexualmente en el país según un reporte de la Organización Internacional del Trabajo. El desconocimiento de sus derechos, incentiva esta actividad y promueve el silencio de la víctima, traspasando hacia ésta el papel de culpable.
3. Los niños y niñas reciben información de manera incontrolable, gracias a los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. Ellos ya conocen del tema, pero no saben como utilizar esa información. La educación sexual busca la formación integral de la persona, proveyéndole de las herramientas necesarias para asumir su vida con decisiones bien argumentadas.
4. Recibir educación sexual, permitirá, también, formar ciudadanos respetuosos de los derechos de los otros. Más tolerantes a la forma de ver, entender y vivir la sexualidad de los demás.
5. El debate alrededor de la implementación de Educación Sexual, ha levantado paredes que están tardando mucho en derrumbarse. La falta de una postura oficial y abierta del Ministerio de Educación, ha llevado que pase casi una década para que la implementación de la materia de Educación Sexual en escuelas se cumpla. Y

peor aún, ha dejado espacios abiertos para que ésta sea abordada por los planteles educativos sin la preparación adecuada.

RECOMENDACIONES:

1. Los espacios para trabajar sobre la implementación del programa PRONESA, deben integrar a más sectores y más representantes de esos sectores. Es imprescindible socializar los acuerdos, avances y todo lo vinculado al tema, para evitar tergiversaciones de la información o levantamiento de más frentes de oposición.
2. El Ministerio de Educación debe implementar un plan real de seguimiento y control del cumplimiento del Acuerdo 403, con políticas claras de sanción y estímulo para los establecimientos que no acatan y los que sí cumplen con la normativa de la Educación Sexual dentro del pénsum académico. Las entidades gubernamentales implicadas en la formulación y/o aprobación de las leyes que influyen en el sistema educativo, deben dar paso ágil a conclusiones y la toma de acciones que permitan desarrollar los materiales, capacitación a maestros, entre otros, para garantizar que la educación en sexualidad se imparta de manera adecuada para el desarrollo cognitivo y psíquico de los niños y niñas y que la implementación sea igual en todo el sistema educativo.
3. Los medios de comunicación deben asumir una posición responsable frente al tema de la sexualidad y convertirse también en educadores del tema. Apoyando los acuerdos alcanzados y colaborando en la socialización de las metas obtenidas y los retos que aún quedan pendientes por cumplir. Su posición vigilante del cumplimiento de la ley, será fundamental.
4. La posición del Ministerio de Educación, de implantar la Educación Sexual desde la postura de derechos, debe verse acompañada y fortalecida por un sistema legal que garantice el cumplimiento de estos derechos de principio a fin. Que de darse una violación a los mismos y la víctima (niño o niña) los denuncie, el castigo legal para el infractor si llegue.

5. La Sociología debería tomar mayor interés en tratar temas como éstos. Es un campo que le compete mayoritariamente y que ha sido ocupado, tradicionalmente, por la psicología o las ciencias naturales. La academia debe exhortar a sus miembros a mostrarse más activos frente a los problemas sociales y dar paso a que los conocimientos adquiridos en las aulas se traduzcan en propuestas y planteamientos que colaboren en el desarrollo óptimo de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Buckingham David. *Crecer en la era de los medios electrónicos*, Madrid-España, Ediciones Moranta, 2002.
- Casas Ferrán. *Infancia: Perspectivas Psicosociales*, Barcelona-España, Paidós, 1998.
- Ferrer Ferrán. *Cómo educar la sexualidad en la escuela*, Barcelona-España, Ediciones CEAC, 1988.
- Foucault Michael. *Historia de la Sexualidad I, La Voluntad de Saber*, Madrid-España, Siglo XXI, Décima edición, 2006.
- López Ortega, José A. *Educación de la Sexualidad*, Pamplona-España, Ediciones Universidad de Navarra, 1994.
- Münzer Thomas y otros. *Sexualidad y Represión*, Buenos Aires-Argentina, Escuela, 1994.
- Weeks Jeffrey. *Sexualidad*, México-México, Paidós Mexicana, 1998.

Revistas/ Periódicos:

- Diario El Comercio. “En América Latina los jóvenes inician vida sexual a los 15 años”, miércoles 25 de abril, Quito, 2007: página 20.
- Diario El Comercio. “La salud sexual debe ser política estatal”, viernes 13 de octubre, Quito, 2006: página 22.

Internet:

- Austín Tomás. *Fundamentos sociales y culturales de la educación*. Internet. www.lapaginadelprofe.cl/educacion Acceso: 15 noviembre 2009.
- Ministerio de Educación. *Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor (PRONESA)*. Internet www.educacion.gov.ec Acceso 10 noviembre 2009.
- UNICEF, Reporte *Estado Mundial Infancia 2005*. Internet. www.unicef.org/ecuador Acceso: 28 noviembre 2009.

ANEXOS

PROGRAMA PRONESA, PÁGINA WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN
(www.educacion.gov.ec)

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ministerio de educación ECUADOR

“Por una Educación de la Sexualidad Integral”

“PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y EL AMOR”
PRONESA

Información actualizada a diciembre de 2008

Educamos para tener Patria

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

ministerio de educación ECUADOR

MARCO LEGAL

Constitución de la República. Art. 347, numeral 4

1997	1998	2000	2003	2004	2006	2007	2008
Ley de Educación de la Sexualidad y el Amor 20/03/98.	PLANESA Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor 28/05/2000	PRONESA, Programa Nacional de Educación Sexual y el Amor 16/12/03	Acuerdo Ministerial No. 3393. Reglamento Especial de procedimientos y mecanismos para el conocimiento y tratamiento de los delitos sexuales en el sistema educativo	Acuerdo Ministerial No. 403 del 10/08/2006 para la institucionalización de la Educación de la Sexualidad	Acuerdo Ministerial No. 089 del 08/03/07 Implementar Plan de acción integral a las adolescentes en estado de embarazo. Plan Nacional de prevención del embarazo en adolescentes. Plan Nacional para la erradicación de la violencia de género. Plan para la Erradicación Delitos Sexuales	Acuerdo Ministerial No. 062 del 26/02/08 para la institucionalización del Plan Nacional para la erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo. Acuerdo Ministerial No. 436 del 21 de noviembre de 2008 para prohibir a las instituciones educativas solicitar pruebas de salud vinculadas al VIH/SIDA. En elaboración. Acuerdo Ministerial No. 482, del 10 de diciembre de 2008 que dispone la ejecución del Plan Nacional para combatir la trata, explotación sexual, laboral y otros medios, así como garantizar el derecho a la educación a víctimas de trata de personas en el ámbito educativo.	

Educamos para tener Patria



MISIÓN

*“Es misión del PRONESA: Informar, educar, comunicar y orientar en la Educación de la Sexualidad y el Amor a los/as niños/as, adolescentes, padres, madres de familia y maestros/as. Basándose en principios y valores, así como en la capacidad de ejercer sus derechos, **insertando el contenido de educación de la sexualidad en el currículum del sistema educativo**”.*

Educamos para tener Patria



La Educación de la Sexualidad como un derecho

La educación sexual debe ser entendida como un derecho de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes y la población en general.



Educamos para tener Patria

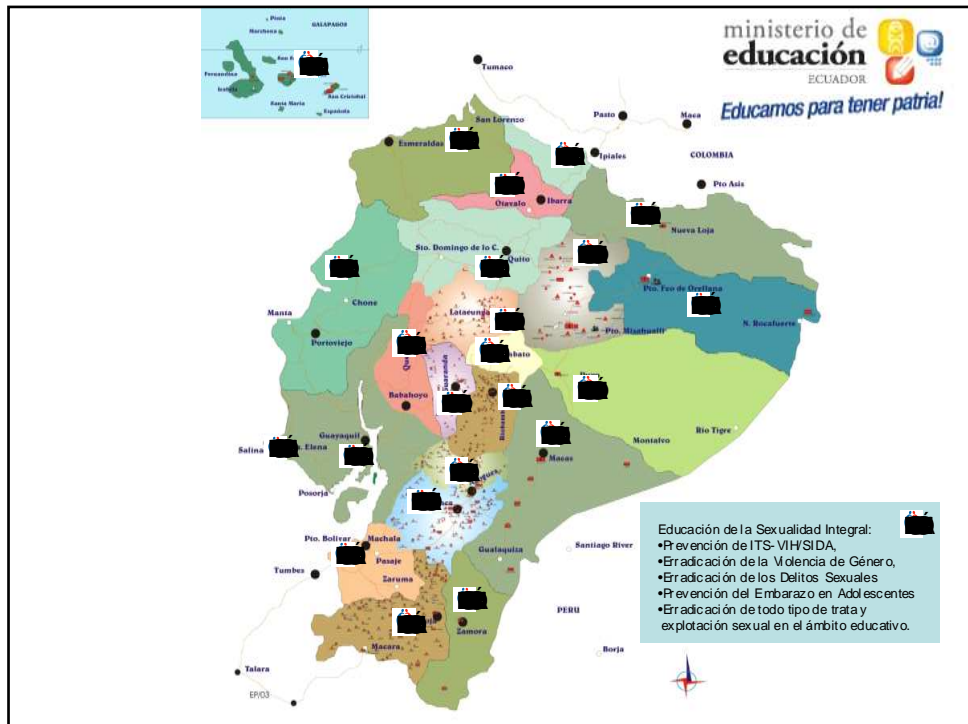


PRONESA: Resultados alcanzados

Años 2006-2008:

- **24 Equipos Técnicos Provinciales del PRONESA formados**
- o **30.566 maestros/as** de Educación Básica y Bachillerato capacitados/as
- o **8.727 instituciones** de Educación Básica y Bachillerato intervenidas
- o **300 funcionarios** de las direcciones provinciales de Educación de las 24 provincias a nivel nacional.
- o **316.179 estudiantes** formados/sensibilizados en educación sexual, prevención de VIH/SIDA-ITS y erradicación de delitos sexuales, prevención del embarazo adolescente, erradicación de la violencia de género, en el ámbito educativo.
- o **130 profesionales** de los departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil (psicólogo, trabajadora social y médico).

Educamos para tener Patria



ACUERDO 403:



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO

ACUERDO No. 403

RAUL VALLEJO CORRAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

- QUE,** el Art. 23 de la Constitución Política de la República dispone a las personas el derecho a un nivel de vida que asegure la salud y educación entre otros; además el derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual;
- QUE,** los Arts. 42 y 44 de la Constitución Política disponen que el Estado promoverá la cultura por la salud y la vida; y, respetará y promoverá el desarrollo de las medicinas tradicional y alternativa, reguladas por la ley;
- QUE,** el Art. 48 de la Carta Magna determina el principio del interés superior de los niños y la obligación del Estado, la sociedad y la familia de promover el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos;
- QUE,** el Artículo 50 de la Constitución Política de la República del Ecuador determina que el Estado adoptará medidas que aseguren a niños, niñas y adolescentes, entre otras, las garantías de: prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia;
- QUE,** mediante Ley Nº 73 del 20 de marzo de 1998, publicada en el Registro Oficial Nº 285 del 27 del mes y año antedichos, se expidió la Ley sobre la Educación de la Sexualidad y el Amor;
- QUE,** mediante Acuerdo Ministerial No. 910 de 28 de mayo del 2000, se aprueba y Dispone la ejecución del Plan Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor – PLANESA-, en todos los niveles educativos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de comunicación y personas interesadas;
- QUE,** mediante Acuerdo Ministerial No. 3152 publicado en el Registro Oficial No. 233 de 16 de diciembre del 2003 se crea el Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor –PRONESA-, para la operativización del PLANESA.
- QUE,** mediante Acuerdo Ministerial No. 3393, se reforma el Acuerdo Ministerial 4708, mediante el cual se expide el Reglamento Especial de Procedimientos y Mecanismos para el Conocimiento y Tratamiento de los Delitos Sexuales en el Sistema Educativo;
- QUE,** el Ecuador suscribió y ratificó la normativa internacional sobre Derechos Humanos: Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos, Convención contra la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención de Educación para Todos, Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer;
- QUE,** el Título Octavo del Código Penal vigente, establece que los delitos sexuales deben sancionarse cualquiera sea el espacio en que se cometan, incluido el espacio educativo;

Hagamos de la educación un compromiso de todos para cambiar la historia



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO

- QUE,** el Art. 50 del Código de Niñez y Adolescencia, dispone el derecho a que se respete a los niños y adolescentes su Integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual;
- QUE,** en el Art. 73 del Código de la Niñez y Adolescencia, establece el deber de todas las personas a intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial;
- QUE,** con fecha 16 de junio del 2006 se suscribe el Memorándum de Entendimiento y Cooperación Interinstitucional para apoyar la educación de la sexualidad, erradicación de delitos sexuales y prevención de VIH/SIDA, entre el Ministerio de Educación y Cultura y Organismos de Apoyo, con el objeto de "brindar apoyo y asistencia técnica y financiera al Ministerio de Educación y Cultura para la Institucionalización de la educación de la sexualidad que incluye temas de salud sexual y reproductiva, prevención y erradicación de los delitos sexuales en el ámbito educativo, prevención de ITS y VIH/SIDA, desde los enfoques de derechos, equidad social, de género, interculturalidad e Intergeneracional"; y,
- QUE,** el Ecuador ha suscrito Acuerdos Internacionales: Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Declaración del Mundo Apropiado para los niños (2000) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000).
- EN** uso de las atribuciones que le confieren los artículos 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República; 24 de la Ley Orgánica de Educación, en concordancia con el artículo 29, literal f) de su Reglamento General de Aplicación y 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

- Art.1. INSTITUCIONALIZAR** la educación sexual en los establecimientos educativos fiscales, particulares, fiscomisionales y municipales del país, en los niveles de educación básica y bachillerato, dando cumplimiento a la Ley sobre la Educación de la Sexualidad y el Amor, al Plan Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor y al Plan Nacional para la Erradicación de los Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo.
- Art. 2. RESPONSABILIZAR** al Equipo Técnico Provincial del PRONESA, a nivel nacional, la implementación en el sistema educativo provincial, en todos sus niveles y modalidades, de la educación de la sexualidad y el amor, prevención de embarazos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH/SIDA, maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual.
- Art.3. RESPONSABILIZAR** a los/las directores/as y rectores/as la Institucionalización de la educación sexual y el amor en los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades, a través de la conformación del Comité Institucional de

Hagamos de la educación un compromiso de todos para cambiar la historia

Teléfono: (593-2) 290-9456 Fax: (593-2) 250-9962 Página Web: www.mec.gov.ec
Dirección: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro
Quito-Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO

PRONESA, su implementación, ejecución, control, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo.

- Art.4. CONFORMAR** el Comité Institucional del PRONESA en cada establecimiento educativo del país, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Art.5. INTEGRAR** el Comité Institucional del PRONESA con los siguientes miembros: Subdirector/a o Vicerrector/a, un/a docente, el/la Coordinador del Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil (DOBE), un representante de los padres de familia y un representante del gobierno y consejo estudiantil. En el caso de las instituciones educativas que no dispongan de DOBES, formará parte de este Comité un docente adicional. Este Comité será presidido por el Subdirector/a o Vicerrector/a, quien informará periódicamente de su gestión al Consejo Técnico o Consejo Directivo.
- Art.6. DETERMINAR** que las funciones del Comité Institucional del PRONESA, son las siguientes:
- a) Insertar el Programa de Educación Sexual en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), acorde a la filosofía Institucional.
 - b) Elaborar, planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el programa de educación sexual, con énfasis en prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/SIDA, maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual.
 - c) Coordinar sus acciones con el PRONESA provincial.
 - d) Involucrar a la comunidad educativa en el proceso de educación sexual, a través de información, educación y comunicación, y otras acciones, para lograr la sensibilización, empoderamiento y compromisos.
 - e) Integrarse a las instituciones de la localidad que trabajan con esta temática, tales como Ministerio de Salud Pública, ONGs, gobiernos locales, ejerciendo la institución escolar un rol rector en el campo educativo.
 - f) Capacitar a los maestros de su Institución en la educación sexual.
 - g) Rendir cuentas de sus acciones a las autoridades de las Instituciones educativas, autoridades provinciales y nacionales de la educación, y a la sociedad en general.
- Art.7. DISPONER** que cada Institución Educativa implemente la educación sexual, considerando una o varias de las siguientes opciones curriculares:
- a) Eje transversal de los planes y programas de estudio de educación básica y bachillerato, debiendo constar tiempos y personal responsable de su ejecución.
 - b) Una asignatura con carga horaria dentro del currículo.
 - c) Incorporar actividades de educación sexual en las programaciones de los DOBES y en las funciones de los guías de curso.
 - d) Proyecto educativo específico en educación sexual.
 - e) Educación de pares, es decir, entre iguales, de niño a niño, de adolescente a adolescente.
 - f) Ejecutar campañas estudiantiles extracurriculares como jornadas culturales, la semana de la sexualidad, carteleras, conferencias, debates, testimonios vivenciales.
 - g) Otras iniciativas y metodologías sobre educación sexual.

Hagamos de la educación un compromiso de todos para cambiar la historia

Teléfono: (593-2) 290-9456 Fax: (593-2) 250-9962 Página Web: www.mec.gov.ec
Dirección: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro
Quito-Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO

Art.8. DISPONER a todas las instituciones educativas insertar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el programa de educación de la sexualidad y el amor, acorde con la filosofía institucional.

Art.9. ENCARGAR a las Direcciones Provinciales, a través de la División de Currículo, División de Planeamiento y Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, que revisen la constancia del programa de educación de la sexualidad en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En caso de que el programa de educación de la sexualidad y el amor no conste en el PEI, este último no será aprobado.

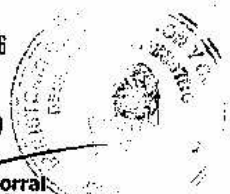
Art.10. DISPONER a las Subsecretarías Regionales de Educación, Direcciones Provinciales de Educación y Supervisión Provincial de Educación, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano 18 AGO. 2006



Raúl Vallejo Corral

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



TBA/BF/EMM/BFA/BBO
2006-08-07